

B-23-93

Biblioteca Universitaria  
GRANADA

Sala B

Estante 23

Tapa 40

Número 42

888 4587  
999 5678  
1111  
1111

R. 932

# ORTOGRAFÍA

DE LA

Lengua Castellana,

COMPUESTA

POR LA REAL ACADEMIA

ESPAÑOLA.

Quarta impresion , corregida y aumentada.



MADRID.

---

Por D. Joachin de Ibarra , impresor  
de Cámara de S. M.

---

M. DCC. LXX.



10099

10099

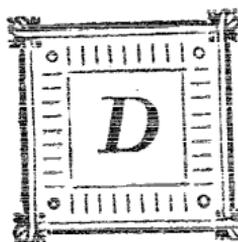
Nicolas

SEÑOR.

S

S

Joy Juan Miguel  
Cabezas



DESDE SU esta-  
blecimiento ha  
empleado la  
Academia una gran

*parte de sus tareas en arreglar la ortografía de la lengua castellana, por haber considerado este asunto como uno de los mas principales de su instituto.*

*En las anteriores impresiones de este tratado hizo aquellas enmiendas que juzgó convenientes, anhelando*

siempre acercarle á su  
perfeccion: y en ia que  
ahora ofrece á V. M.  
ha crecido este anheio  
para hacerle mas dig-  
no de llegar á sus pies.

Sabe la Academia  
la singular aceptacion  
que merece á V. M.  
todo lo que puede con-  
tribuir á la instruccion  
pública, y en esto fun-  
da su confianza de que

V. M. admita benignamente este reverente obsequio.

Thomás

SEÑOR •

La Academia Española.

## LICENCIA DE S. M.

**D**ON Francisco Antonio de Angulo , del Consejo de S. M. su Secretario , y Oficial Mayor de la Secretaría del Real Patronato , Académico del Número y Secretario de la Real Academia Española : certifico que por Real resolución comunicada á la expresada Academia por el Excelentísimo Señor Don Ricardo Wall en papel de diez y ocho de Noviembre del año pasado de mil setecientos sesenta y dos , se sirvió S. M. concederla facultad para poder reimprimir con las adiciones convenientes , y vender este tratado de *ortografía castellana*. Y el referido papel queda original en los de la Secretaría de la Academia que están á mi cargo , á que me refiero. Madrid

veinte de Marzo de mil setecientos  
y setenta.

*Don Francisco Antonio  
de Angulo.*



# T A B L A

De lo que contiene esta obra.

## F A R T E I.

*Del oficio y uso de las letras.*

PROLOGO.

|   |         |
|---|---------|
| CAP. I. De los principios ó fundamentos de la Ortografía.                             | Pag. 1. |
| CAP. II. De las letras ó caracteres españoles.  | 14.     |
| CAP. III. De las letras en particular, por lo tocante á su pronunciacion y escritura. | 24.     |
| CAP. IV. De la concurrencia y órden de las letras.                                    | 85.     |
| CAP. V. De la duplicacion de las letras.  | 96.     |



## PARTE II.

### *De la puntuacion.*

- |   |      |
|---|------|
| CAP. I. <i>De las letras mayúsculas.</i>  | 101. |
| CAP. II. <i>De los acentos.</i>   | 107. |
| CAP. III. <i>De varias notas para la pronunciacion.</i>                             | 121. |
| CAP. IV. <i>De otras notas para la division de las voces y cláusulas.</i>           | 125. |
| CAP. V. <i>De otras notas que se suelen usar en lo escrito.</i>                     | 145. |
| CAP. VI. <i>De las abreviaturas, con una lista de las mas comunes y frecuentes.</i> | 150. |
| LISTA <i>alfabética de las voces de dudosa ortografía.</i>                          | 169. |

**LISTA** de varios apellidos y de algunos nombres de pueblos y rios de España que son tambien de dudosa ortografía.

252.

**LETRAS** de mano que hoy se usan.

Lam. I.

**LETRAS** Góticas.

Lam. II. y III.

**LETRAS** usadas en las impresiones góticas de España y muchas de ellas en los libros manuscritos desde el siglo XIII. hasta el XVI.

Lam. IV y V.

**LETRA** del misal mozárabe de Toledo.

Lam. VI. y VII.

**FORMACION** de los números castellanos : los mismos que se practican en la Contaduría mayor de S. M.

Lam. VIII. y IX.

## ERRATAS.

| <u>Pag.</u> | <u>Lin.</u> | <u>Erratas.</u>                 | <u>Correcciones.</u>                  |
|-------------|-------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| 123.        | 9....       | por.....                        | <i>porque.</i>                        |
| 141.        | 14..        | figura.....                     | <i>con figura.</i>                    |
| 166.        | 8....       | reciví.....                     | <i>recibí.</i>                        |
| 187.        | 10..        | deshaijar, des-<br>haijado..... | } <i>desabijar, des-<br/>abijado.</i> |
| 230.        | 13..        | Sataventarse.....               | <i>Sotaventarse.</i>                  |
| 250.        | 16..        | Xuagarro.....                   | <i>Xuagarzo.</i>                      |



## PROLOGO.



I las lenguas se for-  
 masen de una vez  
 y tuviesen en su  
 principio toda la  
 abundancia y perfeccion de  
 que son capaces, cada Na-  
 cion pudiera con facilidad ha-  
 ber arreglado su ortografia  
 particular por medio de un sis-  
 tema universal, fixo y per-  
 fecto; pero casi todas las len-  
 guas con el tiempo se han au-  
 mentado de muchas voces to-  
 madas de distintos idiomas,  
 mediante el preciso y natural

## (II)

comercio que tienen unas Naciones con otras para su trato y conservacion.

De estas voces , unas se han mantenido con los caractéres propios de sus orígenes , y otras dexaron estos y tomaron los de la lengua que las adoptó. Las voces antiguas experimentaron tambien su mudanza, por haberse alterado su pronunciacion y escritura : efectos que proceden de la mezcla de unos lenguages con otros y de la libertad y variedad del uso.

El mismo aumento ha tenido la lengua castellana , por-

(III)

que su copioso caudal se ha formado principalmente de las voces de otros idiomas y con especialidad del latino á quien debe el mayor número de ellas , como tambien las partes esenciales que la constituyen ; y aunque el uso ha sido menos vario que en otras lenguas , como lo manifiestan las Leyes de la Partida , el Ordenamiento Real y diferentes Crónicas y obras antiguas , no obstante muchos vocablos y modos de decir y el régimen son diferentes de lo que fueron hasta el siglo decimosexto , desde cuyo tiempo es



(IV)

muy poca la novedad que ha tenido.

La escritura ha padecido mayor mudanza , porque entre los antiguos siguieron con rigor la etimología de las voces todos los que creyeron consistía en esto la pureza y expresion de ellas : y así escribian algunas letras que no se pronunciaban en castellano y duplicaban otras que hacian dura y violenta la pronunciacion ; y aunque esta se ha suavizado y arreglado á ella la escritura , como la reforma se ha hecho poco á poco y sin mas regla que el particu-

lar juicio y dictámen de cada uno, no ha podido evitarse del todo la variedad que subsiste en lo escrito y en lo impreso; bien que la mayor está en algunas letras que siendo distintas entre sí, son en algunos casos tan semejantes en el sonido que no se percibe su diferencia. Lo mismo sucede en varias cifras ó caractéres estraños que corresponden en la pronunciacion á diferentes letras de nuestro abecedario: de forma que para escribir correctamente son muchas las dificultades que se ofrecen, porque no basta la pronunciacion ni saber la etimolo-

(VI)

gía de las voces, sino que es preciso tambien averiguar si hay uso comun y constante en contrario: pues habiéndole ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.

Si se hubiese mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera mas arreglado el uso cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirian, de que estuviese correcta y uniforme la ortografía: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion

(VII)

y significado de las voces y declara el legítimo sentido de lo escrito , haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes , de las artes, de las ciencias y de todo quanto discurren los doctos y los sabios en todas profesiones , y dexaron por este medio encomendado á la posteridad para la universal instruccion y enseñanza.

Pero sin embargo de tantas utilidades se ha considerado por lo comun esta materia como cosa de poco momento y puramente arbitraria : y bien hallados los mas con la varie-

(VIII)

dad han seguido en lo escrito su particular opinion ó su capricho ó la errada costumbre que adquirieron quando aprendieron á escribir: porque los maestros de escuela, persuadidos á que el fin de su oficio en esta parte es solo la buena formacion de las letras, esto es lo que procuran y esto lo que enseñan, sin atender á que las palabras vayan escritas con sus propias y precisas letras, ni que lleven los espacios, puntos y notas convenientes: de que se originan en los niños algunos vicios en la pronunciacion y en la es-

(IX)

critura , tan dificultosos de corregir y enmendar , que suelen durar toda la vida. Este es el motivo por que se hallan tan poco observadas las reglas de la buena escritura , aun en obras de hombres eruditos que ellos mismos escribieron , pues no se puede creer ignorasen la propiedad con que debian escribir: cuyos inconvenientes no llegarán á remediarse del todo , aunque sean muy acertadas las reglas que se dieren , mientras no fueren inteligentes y capaces de enseñarlas los maestros de primeras letras.

Algunos autores han procu-

(X)

rado contribuir al remedio, proponiendo diferentes métodos que consideraron convenientes para arreglar la escritura de nuestra lengua.

El primero que lo intentó fue *Antonio de Nebrixa*, á cuyo fin compuso un tratado de ortografía castellana. Sus principales reglas y principios se reducen á que, así como las palabras corresponden á los conceptos, así tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces de calidad que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra. Nota

(XI)

asimismo este autor la imperfeccion que segun estas reglas padecia y padece nuestro abecedario , por haber unas mismas letras con diferentes officios , y unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caractéres , de modo que faltaban unas letras y sobrababan otras : por lo que conforme á su sistema propuso el remedio , aplicando á cada una de las pronunciaciones de nuestra lengua distinta figura ó carácter.

*Mateo Aleman* en su ortografía castellana siguió el sistema de *Nebrixa* y con tan-

(XII)

to rigor á favor de la pronunciacion , que excluye enteramente el uso y el origen, siendo de opinion que siempre que el castellano admita qualquier vocablo , bien le haya tomado del hebreo , griego, latino , árabe ó de otra qualquiera lengua , debe usar de él, arreglándole á nuestra pronunciacion y ortografía y escusando del todo la del origen.

*Juan Lopez de Velasco* funda su ortografía castellana en la pronunciacion y en el uso; pero de tal forma que se tenga principal respeto á conservar en quanto sea posible la

(XIII)

pureza de la lengua , escribiendola sencilla y naturalmente como se habla ó debe hablar , y corrigiendo el uso en lo que estuviere errado quando no haya novedad que ofenda.

*Gonzalo Correas* pretendió introducir en castellano la letra *K* para que hici-se los oficios de la *C* y de la *Q* que excluyó como inútiles del abecedario.

*Bartholomé Ximenez Paton* excluyó tambien la *Q* en algunos casos , siguiendo en lo demas los preceptos comunes : y otros así antiguos como mo-

(XIV)

dernos , aunque con diversidad en los medios , han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana y de fácil práctica y ejecución.

Esta empresa ardua y difícil, hasta ahora no lograda , fue uno de los primeros objetos de la Academia : y al paso que su continua lectura y atención, dirigidas principalmente á la obra del Diccionario , iban descubriendo la abundancia y excelencia de la lengua castellana , creció el deseo de arreglar su ortografía para que no careciese de esta perfección. El

(XV)

primer trabajo que sobre esto hizo , fue el discurso que está entre los proemiales del primer tomo del Diccionario , y le adelantó la Academia en el tratado que comunicó al Público el año de 1741. en que procedió mas metódicamente y con mayor extension, abrazando no solo las partes esenciales , sino aun las que servian para satisfacer la curiosidad.

En el año de 1754. hizo la Academia segunda impresion de aquel tratado. Volvió á exâminar antes el estílo , el método y las reglas con el fin de darle cor-

(XVI)

regido y mejorado en quanto fuese posible. Escusó la erudicion que tenia comun á la ortografia de otros idiomas , y añadió la que es propia y particular del nuestro. Varió tambien el método : porque consistiendo la ortografia en dos partes principales , la una que trata del oficio y uso de las letras y la otra de la puntuacion, pareció seguir esta division como la mas propia y natural. Añadió al alfabeto castellano diferentes letras propias nuestras que se habian omitido hasta entonces y faltaban para su perfeccion : y en algunas reglas

(XVII)

hizo la novedad que tuvo por conveniente para facilitar su práctica sin tanta dependencia de los orígenes , como la que tenían aquellas reglas y tienen las voces que comprehende el Diccionario , las quales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimología con el fin de manifestar las lenguas matrices ú originales de que se derivan. Y considerando que aun así era preciso quedase mucha dificultad para contraer las reglas á las voces , en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir , añadió al

(XVIII)

fin del tratado una lista alfabética de las palabras de dudosa ortografía.

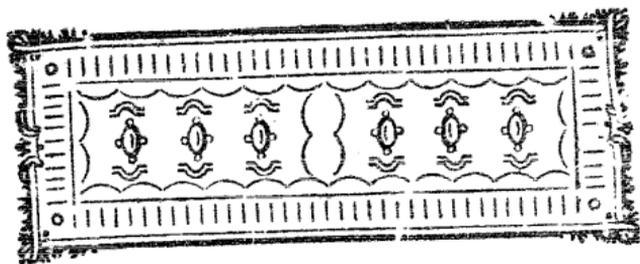
En la tercera impresion volvió la Academia á exâminar y corregir con mucha atencion este tratado , y señaladamente las reglas de los acentos , que se redujeron y variaron como pareció conveniente para hacerlas mas claras y comprehensibles. Se escusó por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de la S , porque nunca se pronuncian las dos con que hasta entónces se habian escrito é impreso muchas voces de nuestra lengua. La lista de

(XIX)

las abreviaturas mas frecuentes y la de voces de dudosa ortografía tambien se corrigieron y aumentaron , y en el título de la última se puso una explicacion que declara el uso que debe hacerse de ella. Y finalmente se añadió otra lista de algunos apellidos , pueblos y rios de España , determinando como deben escribirse. En esta quarta impresion ha procurado la Academia dar la perfeccion posible á este tratado , omitiendo alguna regla y variando levemente algunas advertencias de las anteriores , todo con el fin de hacer mas simple expedita y

(XX)

uniforme la ortografía : y espe-  
ra conseguir como hasta ahora  
la aceptación del Público.



ORTOGRAFÍA  
DE LA  
LENGUA CASTELLANA.  
PARTE I.

*Del oficio y uso de las letras.*

CAP. I.

*De los principios ó fundamentos  
de la Ortografía.*

**O**RTOGRAFÍA es el arte de escribir rectamente y con propiedad. Sus partes principales son dos, la primera que trata del *oficio y uso de*

A



las letras, y la segunda de los *acentos, puntos y notas*, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se distribuye este tratado, por ser esta, como se ha dicho, la división mas propia y natural.

2. Tres principios ó fundamentos pueden servir á la formación de las reglas de ortografía. Estos son *pronunciacion, uso constante y origen*, y todos ellos necesarios, porque ninguno es general de manera que pueda señalarse por regla única é invariable; pues la pronunciacion no siempre determina las letras con que se deben escribir las voces: el uso no es en todas ocasiones comun y constante, como se requiere para que pueda servir de gobierno; y el origen muchas veces no se halla seguido, porque ha

(3)

prevalecido la suavidad de la pronunciacion ó la fuerza del uso : lo que se demostrará con individualidad para su inteligencia.

3 La *pronunciacion* es un principio de escribir bien que merece la mayor atencion : porque siendo propiamente la escritura una imagen de las palabras , como estas lo son de los pensamientos , parece que las letras y los sonidos debieran tener entre sí la mas perfecta correspondencia , esto es , que no habia de haber letra que no tuviese su distinto sonido , ni sonido que no tuviese su diferente letra : y consiguientemente que se habia de escribir como se habla ó pronuncia ; pero no hay por ventura lengua alguna en que se vea practicada una regla tan conforme á la naturaleza y á la razon.

A 2

(4)

4 No hay idioma , á lo menos de los vulgares , en donde cada letra se pronuncie siempre del mismo modo , y el sonido de cada una no varíe segun las diferentes voces á que se aplica , ó la forma con que unas se combinan con otras : procediendo esta variedad de haber en unas lenguas mas caractéres que sonidos y en otras mas sonidos que caractéres , ó bien de la mezcla de sus ministerios ú oficios.

5 En castellano , si exceptuamos la *H* , se puede asegurar que solo se escribe lo que se habla ó pronuncia , sin usar diptongos ni triptongos ni várias consonantes ó vocales juntas , que sean signos de otras consonantes ó vocales de distinto sonido , como sucede en la lengua francesa , inglesa y otras. Pero no por esto dexa de padecer la es-

critura española mucha variedad, nacida principalmente de que en la pronunciación se confunden algunas letras, como la *B* con la *V* consonante, la *C* con la *K* y la *Q* en algunas combinaciones. También son unísonas la *J* y la *X* fuerte y la *G* quando hiere á la *e* ó la *i*. La *Ch* en las voces tomadas de otros idiomas equivale en la pronunciación á la *C* con las vocales *a*, *o*, *u* y á la *Q* quando se sigue la sílaba *ue* ó *ui*: la *Pb*, cifra también contraña, corresponde siempre á la *F*. De modo que por la pronunciación sola no se puede conocer, si se ha de escribir *vaso* con *b* ó con *v*: *quanto* con *c*, *k* ó *q*: *exército* con *g*, *j* ó *x*: *châribdis* con *ch* ó con *c* sola: *Pharmacopea* con *f* ó con *ph*. Ni por ella se puede distinguir la *H* que por constante uso

(6)

se conserva en muchas voces , como *honor* , *bora* : y así la pronunciacion no es regla general que gobierne en todas ocasiones la escritura.

6 El otro principio que puede dirigir la ortografía es el *uso* , el qual tiene lugar principalmente en aquellas voces en que ( como se ha dicho ) no determina la pronunciacion las letras con que se deben escribir ó confunde algunas , por ser de un mismo sonido. Si en estos casos tuvieramos siempre uso constante de escribir estas voces , se evitaria la duda que frecuentemente se ofrece en la escritura por su variedad : como por exemplo , las voces *máquina* , *quimera* , unos las escriben con *ch* conforme á su origen y otros con *q* que tiene la misma pronunciacion y es letra pro-

(7)

pia nuestra , con la qual se evita la dificultad que ocasiona el recurso á los orígenes. Pero estos dos modos de escribir tienen su fundamento y razon : y así este uso , aunque vario , es racional , lo que no es el de aquellos que escriben con *th thenor* y *theniente* : con dos *tt tantto* , *autto* , y con igual error otras voces : de suerte que en pocos casos se verifica el uso comun y constante , que es el que debe servir de gobierno ; y por consiguien- te el uso en comun no se puede señalar por regla general.

7 El *origen de las voces* es un principio digno tambien de ser atendido , para que de este modo se conserve su propiedad y pureza. Por esto la lengua latina con la mayor parte de las dicciones que tomó de la griega , tomó tambien mu-

A 4

*Calzas*

chos de sus caracteres : y fueron tan observantes en ello sus mas clásicos autores , que pocas voces se hallarán en sus obras , que no esten escritas conforme á su origen. En castellano hemos atendido tambien á conservarle á imitacion de los latinos : y por esta sola razon escribimos con *v* consonante *vivir* , *voz* , *vez* ; pues atendiendo á la pronunciacion , pudieran escribirse con *b* , lo que sucede con otras letras que son semejantes en el sonido. Pero este principio no puede ser regla general , especialmente en el estado presente de nuestra lengua ; porque con el tiempo se ha suavizado la pronunciacion y mitigado el rigor con que en lo antiguo se siguió por lo comun la etimología : y así aunque esta lo pida , no se duplican hoy las letras que no se pro-

(9)

nuncian. Ya no se acostumbra escribir la *mp* que requieren algunas voces segun su origen latino, como *asumpto*, *promptitud*, porque se ha suavizado su pronunciacion, convirtiendo la *mp* en *n*: y así conforme á ella se escriben *asunto*, *prontitud*. La *S* líquida en principio de diction no se conserva tampoco en la escritura castellana, sino es en los apellidos y nombres de dignidades de otras naciones y en los propios de países y lugares estrangeros. Y aunque no concurrieran estas causas, tampoco podia ser el origen regla general: porque son muchas las voces que no tienen etimología cierta, como está demostrado en el Diccionario, pudiendo haber venido del hebreo, del griego ó del árabe: y como en cada una de estas lenguas varíe su es-

critura , no puede servir de gobierno el origen , siendo en estos casos desconocido ó dudoso.

8 El arreglar la ortografía por estos tres principios es la mayor dificultad ; pues como obran parcialmente en los casos que admiten variedad , según se ha manifestado , es preciso atender á todos ellos para saber qual prevalece y debe servir de gobierno , como por exemplo: las voces *abogado* , *boda* correspondía escribirse con *v* consonante , conforme á su origen latino ; pero ha prevalecido el uso comun y constante que hay de escribirlas con *b*. En las voces *abreviar* , *acomodar* requiere el origen se dupliquen la *b* y la *c* ; y la pronunciacion comun ha hecho regla para que no se dupliquen en lo escrito : de forma que solo cesa la duda y la dificultad en

( II )

aquellas voces que no admiten diversidad y en que se unen la pronunciacion , el uso y el origen. Todas estas cosas necesita examinar el que desea arreglar su escritura siguiendo los tres fundamentos propuestos ; y para que sepa como los ha de atender y observar , se establecen las reglas siguientes.

I.

*La pronunciacion se debe tener por regla única y universal , siempre que por ella sola se pueda conocer con que letra se ha de escribir la voz.*

II.

*Todas las voces en que la pronunciacion por sí sola no puede servir de gobierno y el origen es conocido , se deberan escribir conforme á él , habiendo uso comun y constan-*

se de escribirlas de este modo, como sucede en algunos nombres propios y de artes y ciencias que por esta razon se escriben con Ph, con Ch y con K; pero si el uso fuere vario, se usará de los caractéres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la pronunciacion.

### III.

En las voces que son de origen dudoso ó incierto y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma pronunciacion, se ha de consultar el uso; y no habiendole constante, se escribieran con la letra que sea mas natural y propia del castellano, como en competencia de B y V consonante, con B: en competencia de G, J y X, con G en las combinaciones ge, gi; y con J en las combinaciones ja, jo, ju: en

competencia de C y Q, con C en las combinaciones cua, cue, cuo : y en competencia de C y Z, con C en las combinaciones ce, ci.

## IV.

*Los derivados ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equívocas en la pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva ó simple, como de baraja, barajar : de veneno, envenenar.*

9 Estas reglas generales y las particulares que se daran en cada letra, no pueden escusar la dificultad que es preciso haya para contraerlas á sus casos : y así para facilitar la práctica de ellas y que tengan todo su efecto y utilidad, se añade al fin de este tratado, como queda ad-

vertido en el prólogo, una lista alfabética de voces de dudosa ortografía, señalando las letras con que se deben escribir.

## CAP. II.

### *De las letras ó caracteres españoles.*

Antes que se hiciese vulgar en España la lengua latina, consta por el testimonio de graves autores, que los españoles tuvieron idioma propio y caracteres con que explicarse por escrito: y así refiere Estrabon hablando de los *turdetanos*, pueblos de la *Bética* ó Andalucía, que tenían obras, poemas y leyes escritas en verso, de tan remota antigüedad que llegaba, segun decian, á seis mil años. El mismo añade que las demas naciones de España, así

como tenían idiomas diferentes, usaban también de diversa gramática, esto es, de diverso modo de escribir. De esta verdad hacen demostración las monedas antiguas de España que recogió el docto Arzobispo *D. Antonio Agustín* y estampó en sus *Diálogos de medallas*: las que publicó *D. Vicencio Juan de Lastanosa* y otras de esta especie que se conservan en la Biblioteca real y en otros museos: porque en casi todas estas monedas se hallan grabados varios caracteres que con solidísimos fundamentos y razones se convence ser letras. Pero hasta ahora la diligencia y el empeño de los eruditos no han podido alcanzar, á lo menos con certidumbre, qual fuese aquella antigua lengua de los españoles, ni qual la significacion ó correspondencia de sus caracteres.

2 Los que se usaron despues, fueron los latinos , habiendo los romanos extendido tanto su lengua que llegó á ser vulgar en España: y la lengua castellana , que segun la comun y mas fundada opinion es hija de la latina , tomó de ella la mayor parte de las letras de nuestro abecedario. En la primera impresion de este tratado se dexaron de añadir la *ch* , la *ll* y la *ñ* que son letras propias nuestras ; pero en la segunda impresion , como en la tercera y la presente , reflexionado este punto , ha parecido que sin estas letras está defectuoso el abecedario: porque ninguna de las otras representa en lo escrito el sonido que atribuimos á cada una de estas y distinguen las voces *chasco* , *llanto* , *año*, especialmente quando la diversidad de las letras no consiste tanto en la

figura , como en la diferencia de su pronunciacion. No es esta novedad, porque Nebrixa en su Ortografía castellana incluyó estas tres letras en el alfabeto ; y el que está puesto en la cartilla comun por donde se enseña á los niños , comprehende la *ll* y la *ñ* , aunque omite la *ch*, habiendo igual fundamento y razon para incluirla.

3 Algunos han contado tambien las dos *rr* por uno de los caracteres que se deben añadir ; pero como una *r* denota en principio de diction y algunas veces en medio de ella , la misma pronunciacion fuerte que las dos , ha parecido escusarlo , creyendo bastará notar la duplicacion de esta figura quando se trate de la *R*.

4 Este carácter *ç* , llamado vulgarmente *Cedilla* , tenia en castella-

no el propio oficio que la Z. y por ella se substituía , siendo ambas signos de un mismo sonido ; aunque algunos autores fueron de opinion que era mas blando y suave el de la *Cedilla*. El uso de ella estaba expuesto á equivocaciones y algunas de ellas ridículas ; y no tenia esta letra á su favor , como otras , el poderoso apoyo del origen ; porque era propia de nuestra lengua : y siendo al presente su pronunciacion la misma que la de la Z , aunque en lo antiguo tuviese alguna diferencia , no habia razon para que se conservase , haciendo mas gravosa la escritura con el uso de un carácter superfluo é inutil. Estas son las principales razones por que la Academia ha excluido de nuestro abecedario la *ç* y omitido el uso de ella en todas sus obras : y habien-

do logrado la aprobacion pública, pues ni en lo escrito ni en lo impreso se usa ya de esta letra, se añade hoy esta mayor razon para su exclusion.

5 De modo que el abecedario castellano completo consta de veinte y ocho letras y son por este orden.

*a. b. c. ch. d. e. f. g. h.*

*i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o.*

*p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.*

6 Estas letras admiten varias figuras que se comprehenden en tres distintas formas de letra, las dos de imprenta, que son la *redonda* y la *bastardilla* ó *cursiva*: y la *de mano*, las quales se componen de letras mayúsculas y minúsculas, di-

versas no solo en el tamaño , sino en la figura : de suerte que son seis las clases diferentes de letras ; y aun en lo manuscrito una misma letra se suele figurar de distintos modos , como se demostrará en los seis abecedarios que se ponen al fin de este tratado.

7 Los latinos á imitacion de los griegos , antes que se introduxerán las cifras árabes , dieron á varias letras el valor de numerales. Nosotros siguiendo á unos y otros usamos de ellas en lo impreso con el mismo valor numérico , especialmente para la numeracion de los libros, capítulos ó párrafos de alguna obra; y entre la gente rústica se usa con frecuencia de estas letras en algunos tráficos y comercios , señalando con ellas el número de arrobas en unos palos pequeños que llaman *taras*.

Los números, que se expresan con letras mayúsculas y se llaman *números romanos*, son los siguientes.

|       |      |      |      |       |      |      |       |     |     |
|-------|------|------|------|-------|------|------|-------|-----|-----|
| I.    | II.  | III. | IV.  | V.    | VI.  | VII. | VIII. | IX. | X.  |
| 1.    | 2.   | 3.   | 4.   | 5.    | 6.   | 7.   | 8.    | 9.  | 10. |
| XX.   | XXX. | XL.  | L.   | LX.   | LXX. |      |       |     |     |
| 20.   | 30.  | 40.  | 50.  | 60.   | 70.  |      |       |     |     |
| LXXX. | XC.  | C.   | D.   | M.    |      |      |       |     |     |
| 80.   | 90.  | 100. | 500. | 1000. |      |      |       |     |     |

8 El valor de estas letras numerales varía según su colocación, pues como se ve en esta tabla, el número menor antepuesto quita su valor al mayor; y quando el número menor se pone después, añade su valor al mayor. En la figura hubo antiguamente alguna diversidad, pues para expresar mil ponían dos  $\text{C}\text{C}$  y en medio una I en esta forma  $\text{CIC}$ : y para quinientos una I y después

una O vuelta al revés: por lo que muchos con bien fundadas razones se han persuadido á que las dos CO se cerraron por la parte superior con la I del medio y quedó formada la M; y que en quinientos la O se cerró por la parte superior é inferior con la I y quedó formada la D.

9 Otro modo de numeracion por letras se usó en lo antiguo y se halla aun practicado en las contadorías reales y en algunas eclesiásticas: y aunque este parece distinto del que hemos explicado antes, en la realidad se compone de las mismas letras, con la diferencia de ser aquellas mayúsculas y tener el nombre de *números romanos* y ser estas minúsculas y llamarse *números castellanos* por el uso particular de nuestra escritura. Para su clara inteligencia se pondrá al fin de este tratado una

tabla de ellos como hoy se usan: advirtiendo aquí que otros mas antiguos se diferencian de estos solo en el modo de escribirlos, como se conocera haciendo su cotejo.

10 En las mayúsculas y en las minúsculas numerales no hubo la nota del *cero* que hoy usamos, tomado de los árabes y se forma de esta manera (o). Lo que fue invención de los castellanos es el *millar*, segun está figurado en la misma tabla, llamado tambien *calderon*, el qual por sí solo no tiene significacion, sirviendo únicamente de dar valor de mil al número que antecede, en esta forma (M): y en las imprentas donde no hay molde para el millar, se suele suplir con una f y l ligadas vueltas al revés, así (fl).

## CAP. III.

*De las letras en particular,  
por lo tocante á su pronun-  
ciacion y escritura.*

**L**as letras, de que aqui se tratará, son aquellas que admiten variedad en su sonido y escritura ó tienen alguna circunstancia notable: las demas se pondran en sus lugares solo para observar el órden del alfabeto, porque la pronunciacion enseña como se deben escribir sin necesidad de otra advertencia.

2 Para proceder con mas claridad, se seguira la comun division de *vocales* y *consonantes* que admiten todos los alfabetos. Las *vocales* son *a. e. i. o. u*, llamadas así, porque pueden por sí solas pronun-  
ciarse. Las demas letras son conso-

nantes, en cuyo número entra la *v* con esta figura y la *y* griega, quando se usa antepuesta é hiriendo á alguna vocal : y tienen la denominacion de consonantes, porque no pueden manifestar su sonido, á menos que no se junten con alguna vocal.

3 Las *consonantes* se dividen en *mudas* y *semivocales* : llamanse *mudas* aquellas cuyo nombre empieza por la misma consonante y son *b. c. ch. d. g. j. k. p. q. t. z* : y *semivocales* las que nombramos empezando por alguna vocal, que comunmente es la *e* y son estas : *f. h. l. ll. m. n. ñ. r. s. x*. Para mayor claridad se expresan aqui los nombres de todas las letras del abecedario castellano que son en esta forma.

|               |                             |                  |                 |                            |                           |              |             |              |
|---------------|-----------------------------|------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------|--------------|-------------|--------------|
| a.            | b.                          | c.               | ch.             | d.                         | e.                        | f.           | g.          | h.           |
| <i>a.</i>     | <i>be.</i>                  | <i>ce.</i>       | <i>che.</i>     | <i>de.</i>                 | <i>e.</i>                 | <i>efe.</i>  | <i>ge.</i>  | <i>ache.</i> |
| i.            | j.                          |                  |                 | k.                         | l.                        | ll.          | m.          |              |
| <i>i.</i>     | <i>jota</i> ó <i>ijota.</i> |                  |                 | <i>ka.</i>                 | <i>ele.</i>               | <i>elle.</i> | <i>eme.</i> |              |
| n.            | ñ.                          | o.               | p.              | q.                         | r.                        |              |             |              |
| <i>ene.</i>   | <i>eñe.</i>                 | <i>o.</i>        | <i>pe.</i>      | <i>qu.</i>                 | <i>ere</i> y <i>erre.</i> |              |             |              |
| s.            | t.                          |                  | u.              |                            | v.                        |              |             |              |
| <i>ese.</i>   | <i>te.</i>                  |                  | <i>u</i> vocal. |                            | <i>v</i> consonante.      |              |             |              |
| x.            |                             | y.               |                 | z.                         |                           |              |             |              |
| <i>equis.</i> |                             | <i>y</i> griega. |                 | <i>zeda</i> ó <i>zeta.</i> |                           |              |             |              |

4 Las letras admiten tambien diferencia por lo tocante á su figura y valor. La figura puede ser sencilla, como en *A* y *B* ó doble, como en la *Cb* y la *ll*. El valor es sencillo, quando es una sola la pronunciacion, como la que tienen la *D* y la *F* con todas las vocales: y es doble quando una letra admite dos pro-

nunciaciones diferentes , como la *G* que con las vocales *a* , *o* , *u* tiene un sonido suave y con la *e* y la *i* le tiene fuerte.

## A.

5 Esta letra es la primera de nuestro alfabeto y la de mas fácil y natural pronunciacion , pues con solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia claramente y sin equivocacion alguna. En su escritura no se ofrece tampoco dificultad.

## B.

6 La *B* se confunde por lo común en castellano con la *V* consonante en quanto á su pronunciacion , de que nace una gran dificultad para distinguir las en lo escrito: por lo qual se hace preciso adver-

fir su diferencia y el motivo de su equivocacion.

7 El sonido de la *B* se forma arrojando el aliento al tiempo de abrir ó desunir los labios : y el de la *V* hiriendo en los dientes de arriba el labio de abaxo , acompañado de la lengua , al modo con que se pronuncia la *F* ; pero sin embargo de esta diferencia , cierta afinidad ó semejanza entre estas dos letras dio motivo á que se fuesen confundiendo en la pronunciacion y en la escritura : de forma que Nebrixa en su Ortografía castellana dice que en su tiempo habia algunos que apenas las podian distinguir.

8 No obstante se halla establecida en lo antiguo cierta diferencia entre estas dos letras , aunque no fundada en el origen de las palabras , de que se desviaron los anti-

guos en esta parte. En principio de diction usaban de la *B* y en el medio de la *V* consonante : de modo que si la voz tomada del latin ó de otra lengua , no tenia mas que una sílaba con *V* , esta se convertia en *B* : y así con ella se escribian *abispa* de *vespa* , *barníz* de *vernice* , *barrer* de *verrere*. Si la voz tenia en su origen dos sílabas con *B* , la segunda *B* se convertia en *V* , como en *bever* de *bibere* ; y si ambas eran con *V* , la primera *V* se mudaba en *B* , como en *bivir* de *vivere* : lo que se observó con tanto rigor, que quando la voz tenia dos sílabas, la primera con *V* y la segunda con *B* , se mudaban los lugares de ellas : y así de *verbena* latino se escribia en castellano *bervena*.

9 Esta fue por mucho tiempo la costumbre y práctica comun de

nuestra lengua , á imitacion de los griegos que , quando concurren juntos dos espíritus densos ó aspiraciones , convierten en tenue el uno de ellos para evitar en las palabras la repetición de un mismo sonido; pero esta costumbre ha tenido muy poca observancia en lo moderno ; ni hay razon para conservar en lo escrito una diferencia que no tiene ya la pronunciacion , pues la *B* y la *V* se confunden en ella , de modo que no se percibe diversidad alguna quando hieren á las vocales , así en principio , como en el medio y fin de las dicciones : y por esto la Academia en sus discursos sobre la Ortografía y en toda la obra del Diccionario ha restituido estas voces á la propiedad de su origen , á excepcion de aquellas , que aunque en él tienen *V* , ha hecho regla el uso comun y

constante para que se escriban con *B*, como *abogado*, *boda*, *baluarte*, *barrer*, *becerro*, *bochorno*.

10 Y no es nueva ni particular de nuestra lengua la confusion de estas dos letras, porque la *Beth* de los hebreos y la *Beta* ó *Bita* de los griegos se pronunciaba en aquellos idiomas como la *V* consonante de los latinos y estos las confundieron tambien; y así en antiguas inscripciones se halla escrito *BIXIT* por *VIXIT*, *ABE* por *AVE*; y al contrario *VASE* por *BASE*, *DEVITUM* por *DEBITUM*.

11 Algunos para evitar en castellano esta equivocacion han sido de parecer se excluya del alfabeto la *V* consonante; pero no ha merecido aprecio su opinion, porque era necesario para su práctica des-

atender el uso y el origen de las voces , fundamentos muy principales de la Ortografía ; y en nuestra lengua tenia gravísimos inconvenientes , porque hay muchas voces que , segun la letra de estas con que se escriben , varían de significacion: y así *balido* con *b* significa la voz de las ovejas y *valido* con *v* el favorecido. Por esto sería mas conveniente se estableciese la distinta y legítima pronunciacion que tuvieron estas letras , para que de este modo se evitase la dificultad que la similitud de su sonido ocasiona en la ortografía , así como la evitan los italianos y franceses que pronuncian con perceptible diferencia la *B* y la *V* consonante.

12 En la escritura castellana se ha conservado constantemente la diversidad de estas dos letras en algu-

nos casos : porque antes de la *L* y de la *R* siempre se ha usado de la *B*, como en las voces *bloqueo*, *braveza*; aunque en lo antiguo se escribieron con *V* consonante *avré* y *avria*, tiempos del verbo *haber* que entonces se escribía *aver*; y en fin de sílaba nunca se ha usado de la *V* consonante : y así *absolver*, *abstinencia*, *obtener*, *obstar* y las demás dicciones semejantes se han escrito con *B* en todos tiempos.

13 Por esta razon y los otros motivos expresados se convence la utilidad y precision de mantener en lo escrito la debida distincion entre estas dos letras : y para conseguirlo por lo tocante á la *B* se han formado las reglas siguientes.

### I.

*Con B se deben escribir todas*

C

*las voces que la tienen en su origen, como beber de bibere, escribir de scribere ; á excepcion de algunas , que aunque en su origen tienen B , se usa constantemente escribirlas con V, como Avila de Abula , Sevilla de Sibillia , tomado del arábigo Asbilia.*

## II.

*Otras voces hay que , aunque en la lengua de donde las hemos tomado tienen V consonante , se escribieran con B , por hallarse escritas así segun el uso comun y constante , como abogado , baluarte , borla , buytre.*

## III.

*En la duda de origen y uso constante se ha de preferir la B , como en bálago , besugo.*

## IV.

*La P, que tienen algunas voces en su origen griego ó latino, se suele convertir en castellano en B: y así con ella se deben escribir Obispo de Episcopus, cabello de capillus.*

## V.

*Antes de L y R, quando estas letras se liquidan, es propiedad del castellano escribir siempre B, como en blando, doble, bravo, bronce.*

## C.

14 La C tiene en nuestra lengua dos diferentes sonidos. Quando hiere á las vocales *a, o, u* se pronuncia fuerte, como en estas voces *cabo, cota, cura*: y quando hiere á la *e* ó la *i* se pronuncia suave, como en *censo, ciento*.

C 2

15 La dificultad de su uso en lo escrito consiste en que hay otras letras semejantes en ambas pronunciaciões : porque si la *C* hiere á la *a*, se equivoca con la *K*, pues del mismo modo pronunciamos *camarin* que *kali*, aunque la sílaba *ca* de *camarin* se escribe con *C* y la de *kali* con *K*. Quando la *C* hiere á las vocales *e*, *i* tiene un sonido semejante al de la *Z*, como en *cera*, *cisco*. Quando hiere á la *o* se equivoca con la *Q* ó la *K*, como en *cotidiano*, *cobecho*. Quando hiere á la *u* se equivoca tambien con la *Q*, como en *cuajo*, *cuyo*.

16 Para evitar la confusion que nace de esta variedad, se observarán las reglas siguientes.

### I.

*La sílaba Ca se debe escribir*

*siempre con C ; exceptuandose solo aquellas voces en que hubiere uso constante de escribirlas con K ó con la Ch de su origen , como algunos nombres propios y otros que conservamos sin variacion de como los tomamos de otras lenguas , v. g. Kan, Châribdis.*

## II.

*Las sílabas Ce , Ci se deben escribir siempre con C ; á excepcion de algunas pocas que se escribieran con Z , porque la ha conservado el uso mas arreglado al origen , como zelo , zizaña.*

## III.

*Quando los nombres en singular acaban en Z y en plural terminan en ces , esta sílaba se ha de escribir con C , como felices de feliz , veces de vez y en la misma forma sus de-*

rivados. La razon es , porque siendo una misma la pronunciacion en estos casos , el uso de nuestra lengua arreglado al origen prefiere la C á la Z.

## IV.

La sílaba Co se ha de escribir siempre con C ; á excepcion de algunas pocas voces que conforme á su origen se usa escribir con Q , como quodlibeto , quociente.

## V.

La sílaba Cu , siguiéndosele consonante , se escribe siempre con C , como en cuna , cuño , cura , cuyo : y quando se le sigue alguna vocal formando diptongo se debe tambien escribir con C , como en cuajo , cuenta , cuidado ; de que se exceptúan varias voces que conforme á su origen y al uso mas comun se acostum-

(39)

*bran escribir con Q, como quando, quanto, iniquo, propinquo y algunas que tienen la sílaba que, como aqueducto, Qüestor, conseqüente, quëstion y sus derivados.*

## CH.

17 La *C* seguida de la *H* es en castellano una letra doble en la figura y sencilla en el valor, con que explicamos aquel sonido que se percibe en las voces *chapin, cherrido, chico, choza, chuzo* semejante al que tiene en la lengua italiana la *C* antes de *e* ó de *i*; sin que otra alguna letra simple ó compuesta tenga en nuestro idioma esta particular pronun. ciacion.

18 La *C* antes de *H* tiene tambien un sonido equivalente al de la *K* con todas las vocales en las voces tomadas de las lenguas estrangeras,

C4

lo que repugna á la pronunciacion que tiene en castellano la *Ch*, da motivo á equivocaciones y hace difícil su escritura: y así se debe escusar en quanto fuere posible, inclinando el uso á nuestros propios caractéres que son la *c* con la *a*, *o*, *u* y la *q* con las sílabas *ue* y *ui*, escribiendo así *mecánica*, *coro*, *cubo*, *querubin*, *quimera*; á excepcion de algunos nombres hebreos ó griegos, en que fuera muy notable la novedad de escribirlos sin *b*, como *Christo*, *Melchisedech*.

## D. E.

19 Sobre estas dos letras no hay advertencia que hacer, bastando su pronunciacion para enseñar claramente el uso de ellas en lo escrito.

(41)

## F.

20 La pronunciacion de esta letra es clara y uniforme con todas las vocales ; pero no puede dirigir siempre su escritura , por tener en castellano el mismo sonido la *Ph*, cuyo carácter se conserva solo en algunas voces que escribimos conforme á su origen : pues en todas las demas se usa de la *F* que es letra propia de nuestra lengua , segun se prevendra quando se trate de la *P*.

## G.

21 La *G* tiene en castellano dos distintas pronunciaciones : la una blanda y suave que es quando hiere á las vocales *a* , *o* , *u* , como en estas voces *gana* , *gota* , *gusto* : y tambien quando entre la *G* y las vocales *e* , *i* se interpone la *u* , como en las

voces *guerra* , *guion* en que la *G* no hiere á la *u* , porque esta se liquida ó pierde casi enteramente su sonido : y por ser esta la mas comun pronunciacion , quando la *u* conserva todo su sonido despues de la *G* , como en las voces *agüero* , *vergüenza* , *argüir* , entonces para distinguir esta pronunciacion de la otra mas freqüente , se ponen sobre la *u* dos puntos , como va demostrado. Siempre que entre la *G* y alguna de las vocales se interpone la *l* ó la *r* es asimismo suave la pronunciacion de la *G* , como en las voces *gloria* , *gracia*.

22 La otra pronunciacion ó sonido que tiene la *G* es gutural fuerte y se percibe quando esta letra, sin interponerse otra , hiere á la *e* ó á la *i* , formando las sílabas *ge* , *gi*. Esta es una pronunciacion particu-

lar. y propia del castellano , porque en otras lenguas la G , siguiendose las referidas vocales , se pronuncia de diferente modo.

23 Este sonido pues de la G se equivoca con el de la *Ʒ* y X quando estas letras tienen tambien sonido gutural fuerte , como por exemplo , la voz *gemido* igualmente se pronuncia ya se escriba con G ya con *Ʒ* , *jemido* ó ya con X , *xemido* : de donde nace la dificultad de arreglar su escritura , dando á cada voz la letra que la corresponde.

24 En la primera impresion de este tratado establecio la Academia que todas las voces , cuya pronunciacion con la e y la i es gutural , se debian escribir con G teniendola en su origen , como tambien las que empiezan con sonido gutural por conversion de la *bie* que tienen en

latin , como de *hieroglyphicus* , *geroglyphico* , de *Hieronymus* , *Gerónimo*. Pero como estas reglas tienen en su práctica la precisa dificultad que todas las que dependen de los orígenes, se han hecho con el fin de mejorarlas , nuevas observaciones.

25 De ellas ha resultado con vista de las voces que estan puestas en el Diccionario y de las que se hallan recogidas para su aumento, que á diferencia de algunas que se señalarán por excepcion , en todas las demas voces las sílabas *ge* , *gi* se acostumbran escribir en castellano con *G* : de forma que está á su favor la pronunciacion que inclina á esta letra , está el uso mas comun y constante y está tambien por lo general el origen : concurriendo estos tres principios para seguridad de la regla que en lugar de las que

primero se dieron se establece en esta quarta impresion , como se establecio en la segunda y tercera , y es la siguiente.

*Las sílabas Ge , Gi se deben escribir siempre con G , como en gente , gigante , ingenio , ingenuidad; de que solo se exceptúan diferentes voces que segun uso constante y origen acostumbran escribirse ya con J , como los nombres Jesus , Jerusalem, Jeremías y los diminutivos ó derivados de los que acaban en ja , jo , como de ajo , ajito , de baraja , barajita : ó ya con X , como floxo , traxe, reduce y sus derivados.*

## H.

26 La H , quando no la precede C en la forma arriba expresada, no es letra sino señal de aspiracion y esto solo con las vocales:

porque de las consonantes ninguna se aspira en la lengua castellana, y aun esta aspiracion es por lo comun tan tenue y delgada que no se percibe las mas veces.

27 Por esto ha parecido á muchos se debia escusar del todo la *H*; pero la Academia ha considerado necesario y conveniente conservarla en unas voces, porque es sensible la aspiracion y en otras, porque lo piden el origen y el uso comun.

28 Es sensible la aspiracion de la *H* antes de la sílaba *ue*, y aun se ha engrosado tanto que ha llegado á parecer *G*, como en *buevo*, *bueso*: de donde ha nacido el error de los que pronuncian y escriben con *G* estas voces y otras semejantes.

29 Es tambien sensible la aspiracion de la *H* quando concurre en-

tre dos vocales y conveniente para distinguir mas bien la pronunciacion de ellas , como en esta voz *albabaca* y otras.

30 Fuera de estos casos no tiene la *H* por lo general perceptible sonido ; debe sin embargo usarse en todas las voces que lo pida el origen corroborado del uso comun y constante : porque donde este fuere contrario ha de prevalecer , como en *aborracer* y sus derivados que se acostumbran escribir sin *b* despues de la *b* , aunque segun su origen correspondia escribirse con ella.

31 La *F* que tienen las voces en la lengua latina ó en el antiguo castellano se suele convertir en *H*: y para distinguir estos casos y arreglar en lo escrito el uso de la *H* , se establecen las reglas siguientes.

## I.

*Quando la diction empieza con la sílaba ue , se antepone siempre la H la qual tiene en estos casos una especie de sonido gutural algo semejante al suave de la G , como en huevo, hueso. Y se advierte que este uso le hemos tomado de nuestros antiguos que le introduxeron quando la U vocal no tenia carácter distinto del de la V consonante y se hizo preciso poner la H , para que en lugar de uevo no se leyese vevo y veso en lugar de ueso.*

## II.

*Tambien se debe conservar la H, segun el uso mas comun y constante, en todas las voces que la tienen en su origen antes de alguna vocal y mantienen la misma pronunciacion,*

*especialmente entre dos vocales , v. g. honor , hora , almohaza , zahurda.*

### III.

*Todas las voces que en su origen tienen F , cuya pronunciaci3n se ha mitigado para mayor suavidad, se deben escribir con H en que se ha convertido la F , como hijo de fijo , hacer de facer.*

### IV.

*Otras voces hay en las quales la F del origen se ha mudado en Y griega consonante : y así comunmente pronunciamos yerro que viene de ferrum , yel de fel &c. Pero no es esto tan general que no haya muchos que pronuncien con I vocal hierro, hiel y otros vocablos semejantes , poniendo una H antes de la I para denotar la sensible separacion de la*

D

vocal siguiente, y tambien porque la F del origen se convierte en castellano por lo comun en H. En esta variedad de pronunciaciones se puede conservar el uso mas constante de nuestra escritura, que es escribir con hi estas voces y las demas de su especie.

## V.

Despues de R y de T se omitira del todo la H que tienen algunas voces en su origen, escribiendo sin ella reuma, ritmo, teatro, tesoro &c. respecto de ser la H en estas voces y sus semejantes superflua é inutil en castellano: pues no tiene sonido alguno ni hay uso constante de escribirlas con ella.

32 De la Ch se ha tratado separadamente despues de la C, como letra que es distinta en castellano: y de la Ph, que conservamos en al-

nas voces tomadas del griego , se hablará quando se trate de la *P*.

## I. Y.

33 Quatro figuras ó caractéres diferentes usamos para significar estas letras , así mayúsculas , como minúsculas. Los dos que se figuran así *I* , *i* corresponden á la que llamamos *I latina* : y los otros dos con esta figura *Y* , y corresponden á la que llamamos *Y griega*. Y aunque esta es la penúltima letra en el abecedario , se une aqui su explicacion : porque fuera difícil y confusa, si se hiciese de cada una de ellas en lugares separados.

34 La *I latina* siempre es vocal y nunca hace officio de consonante. La *Y griega* se introduxo en nuestro abecedario para servir de vocal en las voces que tienen aquel

carácter en su origen griego , lo que no ha prevalecido con el tiempo: de forma que raro es el que escribe hoy *Gerónimo* ; *pyra* , *tyra* con *Y* griega : y el que hace esto suele hacerlo por ostentar erudicion. Por esto la Academia en este tratado, donde procura hacer de facil práctica la Ortografía castellana , escusa del todo la *Y* griega en las voces que la tienen en su origen , conservando solo este carácter en aquellos usos propios de nuestra lengua, para que está comunmente admitido.

35 Los usos que tiene en castellano la *Y* griega son de consonante y de vocal : el de consonante, quando hiere á la vocal que se le sigue , como en *playa* , *sayo* , para lo que nunca se usa de la *I* latina : y el de vocal , quando se pone á otra vocal formando dip-

tongo, como en *ayre*, *Alcayde*, aunque este uso no es general. Pero siempre que cargue la pronunciacion en la *i*, se usará de la *I* latina, como en *oído*, *Paraiso*. Tambien es vocal la *Y* griega quando sirve de partícula conjuntiva, como *Juan y Diego*: lo que se halla usado en manuscritos y en impresos de mas de doscientos años de antigüedad: y *Juan Lopez de Velasco* lo establece por regla en su *Ortografía y pronunciacion castellana* impresa el año de 1582. Tambien se halla practicado frecüentemente desde entonces escribir *Y* griega en lugar de *I* vocal mayúscula: con cuyas advertencias se forman las siguientes reglas.

## I.

*La Y que llamamos griega debe escribirse en castellano siempre*



*que hace oficio de consonante hiriendo á alguna vocal, como en saya, yerro, rayo, yugo: y se advierte que hiriendo á la i vocal solo se halla en alguna rara voz y en los diminutivos de nombres acabados en ya, ó yo, como de raya, rayita: de hoye, hoyito. Adviértese tambien que hay algunas voces en las quales no es constante el uso de su pronunciacion: porque unos las pronuncian con y consonante, como yervo de fervo, yero de ferio &c. y otros con i vocal, hiervo, hiero, poniendo una h antes de la i; por la razon que se ha dado tratando de la H. En esta variedad puede tener lugar la práctica frecuente de nuestra escritura, que es escribir con hi estas voces y sus semejantes; aunque hará bien quien las escriba como las pronuncie.*

## II.

Quando la I que se sigue á otra vocal se pronuncia con ella en un solo tiempo , formando diptongo , se usa por lo comun del carácter de la Y griega , como en hay , ley , doy , estoy , comboy , muy , ayre , Alcayde , Reyna , peyne. Exceptúanse las voces que tienen en el principio ó medio la sílaba ui , como cuidado , descuido ; menos buytre : y asimismo las segundas personas de plural de los verbos , como amais , amabais , veis , visteis , viereis y otras en las quales , aunque la I se pronuncia unida con la vocal que la precede , se usará de la I latina conforme á la práctica comun y constante.

## III.

Siempre que la I es partícula

(56)

*conjuntiva se debe escribir con Y griega, como Pedro y Pablo, leemos y estudiamos.*

IV.

*Quando la I vocal ha de ser mayúscula, se usará en lo manuscrito del carácter de la Y griega conforme á la práctica comun, como en estas voces Ysla, Yglesia.*

V.

*En todos los demas casos en que la I es vocal, y aunque la voz se escriba en su origen con Y griega, se usará de la I latina, escribiendo con ella lira, pira y sus semejantes.*

J.

36 El nombre de esta letra le hemos tomado de la lengua griega, aunque el carácter á que esta le apli-

ca es diferente del nuestro , así en la figura , como en el valor : pues en ambas cosas corresponde á la *I* vocal , no habiendo en aquel idioma *I* consonante , y así se pronuncia suavemente *Iota*. La lengua latina , aunque tiene *I* consonante , no la distingue en lo antiguo de la *I* vocal por la figura ni aun por el sonido , que segun la opinion de sabios críticos era igualmente suave en una y otra. Pero nosotros , siguiendo la pronunciacion que hemos dado á esta letra , la llamamos *Jota* ó *Ijota* con sonido gutural fuerte , semejante al de la *G* y de la *X* , quando se pronuncian tambien guturales. En lo impreso se acostumbra poner sobre la *j* minúscula un punto á imitacion del uso introducido en el latin ; mas esto se pudiera excusar por inutil no menos

en castellano que en aquel idioma, distinguiendose bastantemente este carácter por su figura sin necesitar de punto. Fuera de que, si la **J** mayúscula no le tiene ni le ha menester, parece no hay razon para que le tenga la minúscula.

37 Para distinguir en lo escrito la **J** de las otras letras que se equivocan con ella en el sonido, se debe suponer que así como el usar de la **G** para la pronunciacion gutural fuerte con la *e* y con la *i* es propio de la escritura castellana: así tambien lo es el usar de la **J** para la pronunciacion gutural con las vocales *a*, *o*, *u*: á cuyo fin se observarán las reglas siguientes

### L

*Las sílabas Ja, Jo, Ju se deben escribir en castellano con J, como*

(59)

*jaftancia , joven , justicia ; exceptuandose de esta regla general algunas voces que segun su origen y el uso mas comun y constante se escriben con X , cuyos casos se señalarán quando se trate de esta letra.*

## II.

*Las sílabas Je , Ji , aunque conforme á la regla general establecida se deben escribir con G , sin embargo , como excepcion de ella , se escribieran con J los nombres Jesus , Jerusalem , Jeremías , y tambien los diminutivos ó derivados de los nombres que acaban en ja , jo , como de paja , pajita : de viejo , viejecito.*

## K.

38 Esta letra tomaron los latinos de los griegos y nosotros de los latinos. Es de poquísimo uso

en castellano como en latín y pudiera escusarse del todo : pues en la pronunciacion son equivalentes á ella sin diferencia alguna la C con las vocales *a*, *e*, *u* y la Q con las sílabas *ue* ó *ui*. Pero no es el intento de la Academia excluir letras, sino explicar el uso de las admitidas en nuestro abecedario : en cuyo supuesto se ha formado la regla siguiente.

*La K, usada en algunas voces tomadas de lenguas extranjeras, se escusará en castellano como ociosa é inutil; pues en la pronunciacion equivale la C en unos casos y la Q en otros; á excepcion de algunos nombres que conservamos sin novedad ó variacion alguna de como los recibimos, los quales se escribiran con la K de su origen, como Kiries, Kostka.*

## L.

39 La *L* por sí sola no tiene mas que un sonido y es el que se percibe en las voces *lamento*, *leve*, *lindo*, *loco*, *luz*: y en quanto á su escritura se debe atender á la pronunciacion, pues ella sola por lo tocante á esta letra sirve de gobierno.

## LL.

40 Esta letra es doble en la figura, porque se compone de dos *ll* juntas: y sencilla en su valor, porque es expresiva de aquel sonido que explican las voces *llave*, *lleno*, *mellizo*, *lloro*, *lluvia*: el qual distinguen los franceses con dos *ll* precedidas de la *i* que llaman *L mojada*, los italianos con el *gli* en las voces de sonido que ellos llaman *schiaciato*, y los portugueses con *lh*.

41 Por esto en castellano nunca se deben escribir dos //, aunque las tenga en su origen la voz, sino en el caso preciso de notar este particular y único sonido que se les ha atribuido: y así aunque el nombre latino *Bulla* tenga en aquel idioma dos //; en el nuestro no se debe poner mas que una que es la que se pronuncia: pues escribiendole con dos, varía la pronunciacion y el significado, porque entonces significa *ruido*.

## M.

42 De la lengua latina se ha comunicado á la nuestra y á las demas derivadas de aquella la regla de que antes de *b*, *m*, *p* no se escriba *N* sino *M*. En castellano solo se percibe de alguna manera el sonido de la *M* antes de *b*, *p*, por lo que

en estos casos es donde únicamente puede tener lugar la regla general y el uso comun de escribir *M*, como en *ambage*, *imperial*: pues antes de *M* se pronuncia clara y distintamente la *N*, que es la que se debiera usar escribiendo *enmienda*, *inmemorial*.

43 Se advierte con este motivo, que en algunas voces que se pronunciaban y escribian con *mp* conforme á su origen, como *asumpcion*, *redempcion*, se ha suavizado la pronunciacion escusando la *P* que la hacia áspera y afectada: por lo que faltando esta letra, cessa la razon de conservar la *M*: y así en lo general se pronuncia y escribe *asuncion*, *redencion*, y de la misma forma otras voces semejantes. Esto solo es lo que hay que prevenir de la *M*, pues en lo de-

mas su pronunciacion sirve de go-  
bierno.

## N.

44 Esta letra tiene una pronun-  
ciacion sola y uniforme con todas  
las vocales que dirige sin equivo-  
cacion su escritura.

## Ñ

45 La *N*, con una tilde encima  
en esta forma *Ñ*, *ñ*, es una letra ó  
carácter á que se ha atribuido en  
castellano el particular sonido que  
se percibe en las voces *maña*, *ni-  
ñez*, *pañito*, *mañoso*. Los italianos  
y franceses tienen esta pronuncia-  
cion y la explican con la *gn*, y no-  
sotros en algunas voces convertimos  
la *gn* del origen en *ñ*: y así de *ig-  
norare* latino se dixo en lo antiguo  
*iñorar*, *iñorante*: y hoy decimos *ta-*

*maño*, que viene de *tam magnus* y *leño* de *lignum*.

46 En los tiempos mas antiguos de nuestra lengua se explicó con dos *nn* juntas esta pronunciacion: y algunos se han persuadido á que la tilde sobre la *n*, como hoy se usa, se introduxo para denotar la otra *n* que se omitia, al modo que la tilde puesta sobre las vocales se usó freqüentemente en lugar de *n*.

## O.

47 Esta letra no tiene que advertir en su pronunciacion ni en su escritura.

## P.

48 Quando esta letra tiene en castellano su propio y claro sonido, como en las voces *paciencia*, *pobre*, *plato*, *preciso*, no hay duda

## E

alguna en su escritura. La dificultad está en si se ha de conservar en principio de diction la *P* antes de *S* y de *T* que tienen algunos nombres tomados del griego, respecto de no pronunciarse en castellano: y si se ha de mantener tambien la *Pb* que tienen en su lengua original muchas voces de que usamos, quando puede servir en su lugar la *F* que es letra propia nuestra y equivalente en la pronunciacion sin diferencia alguna. Para arreglar la escritura en estos casos se establecen las reglas siguientes.

## I.

*La P antes de S ó de T, que tienen en principio de diction algunos nombres griegos, como psalmo, ptisana, se debe omitir en castellano en las voces donde no se pronuncia, escribiendo sin ella salmo, tisana; de*

(67)

*que solo se exceptúan algunas pocas dicciones que conservamos con la misma ortografía que tienen en las lenguas matrices, como pneumático, pseudoprofeta.*

## II.

*La Ph, que tienen algunas voces tomadas del hebreo ó del griego, se debe omitir en castellano, sustituyendo en su lugar la F que tiene la misma pronunciacion y es una de las letras propias de nuestra lengua; á excepcion de algunos nombres propios ó facultativos, en que hay uso comun y constante de escribirlos con la Ph de su origen, como Pharaon, Joseph, Pharmácopea.*

Q.

49 En castellano á imitacion de los latinos nunca se usa de la Q

E 2

sín poner despues de ella *u* , la qual unas veces se pronuncia y otras se suprime. Para distinguir estos casos y escusar en ellos el uso de otras letras que tienen la misma pronun-  
ciacion , se observarán las reglas si-  
guientes.

## I.

*La sílaba Qua , en que siempre se pronuncia la u , se escribira con Q en todas aquellas voces que la tienen en su origen y el uso la ha: con-  
servado , como qual , quanto.*

## II.

*Las sílabas Que , Qui , en las quales la u no tiene sonido alguno, como en queja , quicio , se escribirán siempre con Q , porque no hay otra letra propia con que puedan tener la misma pronun-  
ciacion : y solo para ella se usa de la Ch ú de la K en al-*

*gunas voces que conservamos sin diferencia alguna de como las recibimos de las lenguas estrañas , como Melchisedech , Kirieleison.*

## III.

*La sílaba Qüe , en la qual se pronuncia la u que se sigue á la Q, puede escribirse con C conservando el mismo sonido : y así debe ser conforme á la regla general de la C. Sin embargo en algunas voces se escribe esta sílaba con la Q del origen , poniendo dos puntos sobre la u para que no se equivoque la pronunciacion, como en questão , conseqüenc*

## IV.

*En la sílaba Quo , ya se pronuncie ó ya dese de pronunciarse la u , aunque por regla general se debe usar de la C , como se dixo quando*

*se trató de esta letra , suele no obstante conservarse la Q del origen en algunas voces , como iniquo , propinquo , quociente , quodlibeto.*

50 Adviértese que en castellano no hay combinacion alguna en que despues de la Q se sigan dos *uu*.

## R.

51 Esta letra tiene en castellano dos diversas pronunciaciones : la una suave , para la qual nunca se duplica la R , como en *arado , breve , amar* : y la otra fuerte , en que se debe duplicar para signo de ella la R , como en *barra , carro* ; á excepcion de los casos siguientes.

## I.

*En principio de diction no se debe duplicar la R , porque no tiene en nuestra lengua otra pronunciacion*

(71)

*sino la fuerte , como en las voces razon , remo , rico , romo , rueda.*

II.

*Quando las consonantes L , N , S preceden á la R , ya sea en voz simple ó ya en compuesta , no se debe duplicar esta letra : porque tampoco admite en estos casos otra pronunciacion mas que la fuerte , como en malrotar , enriquecer , honra , Israel , desreglado.*

III.

*La R despues de B se pronuncia tambien fuerte en los compuestos de las preposiciones ab , ob , sub ; y sin embargo no se duplica , porque el uso comun de nuestra lengua ha seguido la ortografia latina , como en abrogar , obrepcion , subrepcion. Y se advierte que fuera de estos casos se*

*liquida la R despues de la B formando sílaba las dos con la vocal que se sigue , como en las voces abreviar, abrigo , obrero , brazo , brecha, brinco, bronco, bruto : y entonces se usa la R sencilla , porque la pronunciacion es suave conforme á la regla general.*

## IV.

*En los compuestos de dos nombres y de las preposiciones pre, pro , no se duplica la R con que empieza la segunda parte del compuesto , aunque se pronuncie con sonido fuerte : y así conforme al uso comun y constante se escribiran con R sencilla maniroto , cariredondo, prerogativa , prorogar. Y aunque se suele poner una raya en medio de las voces compuestas de dos nombres, como las expresadas , se podra es-*

casar por no ser necesaria para que se conozca su composicion.

## S.

52 Esta letra tiene un sonido claro y uniforme con todas las vocales, de modo que no hay duda alguna en su escritura. La dificultad solo consiste en el uso de la *S* líquida con que empiezan algunas dicciones latinas y de otras lenguas: pues en esto ha sido muy varia la ortografía castellana. En las impresiones y escritos antiguos se hallan con *S* líquida *statuto*, *stímulo*, *studio*, *sciencia* &c. conforme á su origen: y este era entonces el uso frecuente. Despues se fue arreglando la escritura á la pronunciacion castellana que por razon de su suavidad no admite bien aquel medio sonido ó silbo que tiene la *S* líquida

en principio de diction en las lenguas matrices , como tambien en las vulgares italiana , francesa y otras: y así en unas voces , como *scientia*, *sceptrum* , se omite la *S* y se pronuncia y escribe en castellano *ciencia* , *cetro* : y en otras voces añadimos una *E* antes de la *S* para pronunciarla fácilmente , como en *estudiar* de *studere* , *escribir* de *scribere* , siendo esto último lo mas comun. Con cuyas advertencias se establece por lo tocante á esta letra la regla siguiente.

*La S líquida , con que empiezan algunas voces en la lengua latina y otras , debe escusarse enteramente en la nuestra , á excepcion de los apellidos y nombres de dignidades de otras naciones y los propios de paisés y lugares estrangeros , en los quales se conservará la S líquida*

(75)

*del origen en fuerza del uso , como  
en Stanhop , Stokolmo &c.*

## T.

53 La *T* tiene un sonido claro y uniforme con todas las vocales , y así no hay duda alguna en su escritura.

## U.

54 La *U* con esta figura quando es mayúscula , y con esta *u* quando minúscula , es siempre vocal : y como tal tiene por sí sola su propio sonido que la distingue de la *V* consonante.

55 Si se muda el carácter que la corresponde , especialmente quando se sigue otra vocal , no solo es diferente la pronunciacion , sino tambien el sentido algunas veces , como en la voz *desuelo* , que si se escribe con *v* consonante , dirá *desvelo* : por lo que debe ponerse mucho

cuidado en la distincion de sus caracteres para evitar este inconveniente.

## V.

56 La *V*, que tiene esta figura y se suele llamar *V de corazon*, es siempre consonante y su sonido el mismo que el de la *B*, como se dixo quando se trató de esta letra: por lo que es preciso para distinguirla en lo escrito recurrir al origen de las voces. Pero ni aun este puede en muchas ocasiones servir de regla, porque hay voces que se acostumbra[n] escribir con *V*, aunque en su origen tengan *B*. Otras hay, en que la *F* del origen se ha convertido en *V*, mediante la afinidad que tienen estas dos letras en su pronunciacion, no solo en castellano, sino en otras lenguas: de que nace que algunas naciones del Norte y

especialmente los alemanes , pronuncian la *V* consonante como *F*. Otras voces hay de origen desconocido ó propias del castellano , que se escriben con *V* consonante en fuerza del uso comun. Por lo que en este y los demas casos se observarán las reglas siguientes.

## I.

*Con V consonante se deben escribir las voces que la tienen en su origen , como voluntad , vicio : y asimismo otras , que aunque tienen B en las lenguas de donde las hemos tomado , ha hecho regla el uso comun para que se escriban con V , como vizcocho , que viene de bis cocto latino y Calatrava de Calatrabah arábigo.*

## II.

*En algunas voces la F del origen se ha convertido en V : y así con*

*ella se escribieran provecho de profectus y sus derivados y compuestos, provechoso, aprovechar, desaprovechar.*

### III.

*Tambien se escribieran con V algunos nombres, que aunque son de origen desconocido, hay uso comun y constante de escribirlos con esta letra, como atrevido, aleve, viga, vihuel. Vargas, Velasco, Velez.*

### IV.

*Los nombres substantivos y adjetivos derivados de los verbales latinos en IVUS ó formados á su imitacion, se escribieran siempre con V conforme á su origen y al uso comun, como donativo, motivo: comitiva, expectativa: privativo, privativa: pensativo, pensativa. Lo mismo se practicará con los numerales en*

AVO y AVA , como octavo , octava : dozavo , dozava y otros á este tenor.

## V.

La W ligada , que tambien se llama walona , no es letra española , y así no hay voz alguna nuestra que se escriba con ella , y solo puede conservarse en los nombres propios de naciones extranjeras y en los de nuestros Reyes godos que trasladamos con la misma ortografía de sus idiomas. Y se advierte que su pronunciacion en castellano es por lo comun de V consonante , como Wamba , Wándalos ; aunque en otras voces pronunciamos la W ligada como si fueran dos vv , haciendo la primera vocal y la segunda consonante , como en Witiza , Liwa que pronunciamos Uvitiza , Liuva.

## X.

57 La X tiene dos diferentes pronunciaciones. La primera, que hemos tomado de la lengua latina, es la que tiene esta letra quando equivale á C S, como en *exéquias*, *extension*: lo que sucede no solo en las voces derivadas de aquella lengua, sino tambien en las griegas, como *éxtasis syntaxis*. La segunda, que nos vino del árabe, es quando la X tiene sonido gutural fuerte semejante al de la *ʃ* con todas las vocales y al de la *G* con la *e* y con la *i*, como en *axuar*, *almosarife* y otras voces de aquel idioma, en las quales usamos frecuentemente de la X. Así tambien pronunciamos y escribimos muchas palabras que trahen su origen del latin, como *exemplo*, *exercicio*; aunque en estas damos

con impropiedad á la X una pronunciacion gutural que no admite aquella lengua. El mismo sonido, si bien algo menos perceptible, tiene siempre esta letra en fin de diccion, como en *carcax*, *relex*, *dix*, *relox*, *almoradux*; y aunque pudiera suplir por ella la G ó la J, estas voces y todas las semejantes se escriben con X, porque es propio del castellano no acabar en G ni J voz alguna. Con estas advertencias se establecen las reglas siguientes.

## I.

*Todas las voces que tienen en su origen X, quando esta letra equivale á CS, deben escribirse siempre con X, poniendo sobre la vocal á quien biere la nota del acento circunflexo, para señal del sonido con que se ha de pronunciar, como exâmen, exâl-*

tacion &c. Y se advierte que la X en medio de diction, siguiendose consonante, tiene siempre pronunciacion de CS, como en extremo, expresar, extinguir: por lo que no se usa en este caso del circunflexo ni de otra nota.

## II.

Quando la pronunciacion gutural es fuerte, se usará de la X, si las voces la tuvieren en su origen y hubiere uso comun de escribirlas con esta letra, como Alexandría, floxedad, dixé, traxe. Y esto debe extenderse á otras voces en que la S de su raíz latina se ha convertido en X con pronunciacion gutural, como xabon de sapo, inxerir de inserere.

## III

Tambien se escribieran con X algunos nombres en los quales, aunque

*no consta la razon del origen , hay la del uso comun y constante , como Faxardo , Luxan , Quixada.*

## IV.

*Asimismo debe usarse de la X en fin de aquellas voces que terminan en pronunciacion gutural , como carcax , relox , conservandola tambien en el plural.*

## Y.

58 Por lo correspondiente á esta letra no hay que advertir aquí, respecto de haberse hecho ya quando se trató de la *I* latina.

## Z.

59 La *Z* en castellano es de un sonido uniforme con todas las vocales ; pero como la *C* tiene la misma pronunciacion que la *Z* con la

E y con la I, es preciso para su diferencia en lo escrito atender en estos casos al uso y al origen de las voces : en cuyo supuesto se establecen las reglas siguientes.

## I.

*La Z se ha de usar antes de las vocales a, o, u, en que tiene su particular pronunciacion, como en zagal, zorzal, zumo.*

## II.

*Antes de las vocales e, i no debemos usar de la Z, sino quando la hay en el origen de las voces y el uso la ha conservado, como en zéfiro, zizaña.*

## III.

*En las voces que en singular acaban en Z, como paz, vez, feliz, voz, luz; aunque los plurales que*

*terminan en la sílaba ces, pueden escribirse tambien con Z, conservando la misma pronunciacion, se acostumbra no obstante escribirlos con C conforme á su origen, como paces, veces, felices, voces, luces: lo que tambien se observará en los derivados y compuestos, como pacífico, apaciguar: felicidad, infelicidad: lucido, deslucido.*

#### CAP. IV.

##### *De la concurrencia y órden de las letras.*

**L**a combinacion de las letras no es libre en ninguna lengua. En todas hay sus reglas por las quales está determinado el número de vocales y consonantes seguidas que puede admitir una sílaba ó dición, y el órden con que deben concurrir pa-

ra poder ejercer sus oficios ó ministerios : pues no todas las letras tienen potestad , esto es , pueden pronunciarse en todos los casos. La inteligencia de esto es conveniente para saber con fundamento la justa division de las sílabas , así en el deletrear , como en el partir las dicciones al fin de renglon , porque no sirve para esto el órden que observan los alfabetos comunes.

2 En castellano cada una de las vocales puede estar en principio , medio y fin de sílaba ó diction : y en algunos casos las vocales por sí solas hacen diction y sentido , como quando sirven de partículas en la oracion , v. g. *Juan é Ignacio ván á Roma : y tarde ó temprano llegará uno ú otro.* Siempre que las vocales tuvieren estos oficios , se ha de procurar , para evitar toda equivo-

cacion , que no vayan unidas á la voz que antecede ó sigue.

3 Otras veces dos y aun tres vocales no forman mas que una sílaba, como sucede quando se juntan pronunciandose en un solo tiempo : en cuyo caso si la junta es de dos vocales , se llama *diptongo* : y si es de tres , *triptongo*.

4 Los *diptongos* que tenemos en nuestra lengua , son diez y seis : *AI* ó *AY*, como en *dabais*, *bayle* : *AU*, como en *pausa* : *EI* ó *EY*, como en *veis*, *peyne* : *EA*, como en *línea*, *Bóreas* : *EO*, como en *virgíneo* : *EU*, como en *deuda* : *IA*, como en *gracia* : *IE*, como en *cielo* : *IO*, como en *precio* : *IU*, como en *ciudad* : *OE*, como en *béroé* : *OI* ó *OY*, como en *sois*, *voy* : *UA*, como en *fragua* : *UE*, como en *dueño* : *UI* ó *UY*, como en *ruido*,

*buytre* : *UO* , como en *arduo*.

5 Los *triptongos* son quatro : *IAI*, como en *preciais* : *IEI*, como en *vacieis* : *UAI*, como en *santiguais* : *UEI* ó *UEY*, como en *averigueis*, *buey*.

6 Pero de las diez y seis combinaciones de vocales que se han expresado , hay algunas que no son siempre diptongos , como las combinaciones *AI*, *EI*, las cuales forman una sílaba ó diptongo en las voces *bayle*, *donayre*, *ley*, *Rey* : y dos en *raiz*, *maíz* y en *leí*, *reí*, pretéritos de los verbos *leer* y *reir* que tienen el acento en la *i* : y por consiguiente no son entonces diptongos. Asimismo las combinaciones *IA*, *IO*, *UA*, que son diptongos en las dicciones *gracia*, *vicio*, *fragua*, dexan de serlo en las voces *varía*, *brío*, *efectúa*, que tienen el acento en la primera de las dos vocales : y así ca-

da una de ellas forma sílaba distinta.

7 Adviértese esta diferencia para que sirva de gobierno en los casos que sea preciso dividir las voces al fin de renglon : pues quando las dos vocales fueren diptongo no se deberan separar , porque forman una sola sílaba ; pero si hacen sílabas distintas podran separarse quando no cupieren ambas vocales en el renglon ; bien que sería mas conveniente escusarlo poniendo entera la diction , especialmente quando la sílaba que se ha de dividir al fin de ella no fuere mas que una vocal : porque el ponerla sola separada del resto de la diction seria fealdad y pudiera dar motivo á equivocaciones.

8 Todas las consonantes , siguiendo vocal , pueden en nuestra lengua empezar sílaba ó diction ; pero no todas pueden acabarla. Ter-

minan sílaba la *b*, *c*, *d*, *g*, *l*, *m*, *n*, *p*, *r*, *s*, *t*, *x* y la *z*, como en estas voces *obtusó*, *exacto*, *admission*, *magnífico*, *alma*, *solemne*, *engaño*, *óptimo*, *martirio*, *hospicio*, *atmósfera*, *extremo*, *izquierdo*. Acaban dición la *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *x* y la *z*, como en *salud*, *peral*, *pan*, *mejor*, *dos*, *relox*, *luz*.

9 Pero esto se debe entender en voces castellanas : porque hay algunos nombres estrangeros , especialmente apellidos y propios de personas y lugares , que terminan en *b*, *c*, *ch*, *g*, *k*, *ll*, *p*, *ph*, *t* &c. de los quales usamos quando se ofrece , en calidad de voces estrañas de nuestra lengua , como *Oreb*, *Moloc*, *Baruch*, *Magog*, *Pocok*, *Rocafull*, *Standop*, *Joseph*, *Japhet* y otros.

10 El órden con que concurren las consonantes nace de sus dife-

rentes pronunciaciones : porque en la pronunciacion unas se anteponen y otras se posponen , y algunas no se pueden anteponer ni posponer : y así los gramáticos cuentan el orden entre los accidentes de las letras. De lo qual se dara bastante noticia en las reglas que siguen para su division.

II. Las consonantes peguidas que admiten las voces castellanas son dos , tres y quatro á lo mas. Por lo que toca á su division se debe advertir que las letras , que componen una sílaba , nunca se han de separar ; y aunque para distinguir esto es suficiente por lo comun la pronunciacion , hay casos en que puede no obstante ofrecerse duda: y así por esto , como para mayor conocimiento y claridad se dan las reglas siguientes.

## I.

Si la voz fuere compuesta, disuelta la composicion, se dividirá dando á cada parte la letra ó letras que la corresponden, en esta forma: ab-negacion, ab-rogacion, con-cavidad, des-ovar, en-tapizar, pre-ámbulo, pro-rata, sub-rogar, sub-ersion, mal-rotar, cari-redondo. De que se exceptúan algunos compuestos de preposicion, como construir, inspirar, obstar, perspicacia, en los quales no se observará la regla general: porque la segunda parte del compuesto empieza con S antes de otra consonante, lo que no admite nuestra lengua en principio de sílaba ó diction: y así estas voces se dividiran conforme á la pronunciacion castellana, de esta manera: construir, ins-pirar, obs-tar, pers-pica-

cia , y del mismo modo las demas que fueren semejantes.

## II.

*En las voces que no son compuestas se debe atender para su division al número y naturaleza de las consonantes. Si entre dos vocales viene una consonante , esta pertenece á la vocal siguiente , como en a-mo , le-cho : y si la consonante es X equivaliendo á CS , como en las voces fluxion , conexion ; aunque en la pronunciacion la C va con la vocal anterior y la S con la que sigue , sin embargo quando fuere preciso dividir estas diccionnes en fin de renglon , la X se dividirá de la vocal que la precede y se juntará con la vocal siguiente , de esta manera : flu-xion , cone-xion , conforme al modo comun de deletrear y dividir en lo escrito estas voces.*

## III.

*Si las consonantes que vienen en medio de dición son dos, la una pertenece á la vocal primera y la otra á la siguiente, como en op-tar, al-zar, al-mena, en-cina. De esta regla general se exceptúan los casos en que la primera de las consonantes es F ó alguna de las letras mudas, y la que sigue es L ó R: porque entonces las dos consonantes van con la vocal siguiente, como en ha-bla, a-flicción, co-bro, la-cre. Y se advierte que á la D, aunque es una de las letras mudas, nunca sigue L en voz castellana y que á la T sigue L solo en muy pocas voces y con diferencia en la pronunciación: porque en Tlascalá, Tlascalteca, la T y la L forman una sola sílaba con la vocal y la consonante siguiente, de*

*este modo : Tlas-cala , Tlas-calteca ; pero en Atleta , Atlante , la T pertenece á la primera vocal y la L á la gunda , apartandonos en este caso y otros semejantes de la ortografía latina.*

## IV.

*Quando en medio de diction concurren juntas tres consonantes , si las dos primeras son BS , LS , MS , NS , RS , ambas pertenecen á la vocal anterior y la tercera á la vocal que sigue , como en obs-tar , cons-titucion , pers-picaz , y en los nombres propios extranjeros Hols-tein , Amsterdam y otros. Pero si de las tres consonantes que estan juntas , la segunda es F ó alguna de las letras mudas seguidas de L ó de R , entonces la primera consonante corresponde á la vocal anterior y las otras dos á la que sigue , como en con-*

ficto, an-clage , an-drajo , en-trada:  
 y se repite por lo tocante á la D y á  
 la T la advertencia que está becha.

## V.

*Quando las consonantes seguidas  
 en medio de diction son quatro , las  
 dos pertenecen á la vocal primera  
 y las otras dos á la segunda , como  
 en cons-truir , trans-cribir : y esta es  
 regla general sin excepcion.*

## CAP. V.

*De la duplicacion de las  
 letras.*

**D**e las vocales solo se duplican  
 en nuestra lengua quatro que son  
 a, e, i, o , como en Saavedra , acree-  
 dor , piisimo , loor.

2 Por lo que toca á las conso-  
 nantes ha habido mucha diversidad.

En lo antiguo los que afectaron la ortografía latina acostumbraron duplicar las consonantes : y así escribían *Abbad* , *occupar* , *affecto* , *aggravar* , *commodidad* , *innocente* , *apparato* , *attento*. De suerte que estas y casi todas las demas voces, que se escriben en la lengua latina con letras dobladas , se escribían con las mismas en castellano : y esto duró y se conservó hasta casi todo el siglo decimosexto , como lo acreditan las obras de *Florian de Ocampo* , de *Ambrosio de Morales* , de *D. Antonio Agustin* y otros escritores.

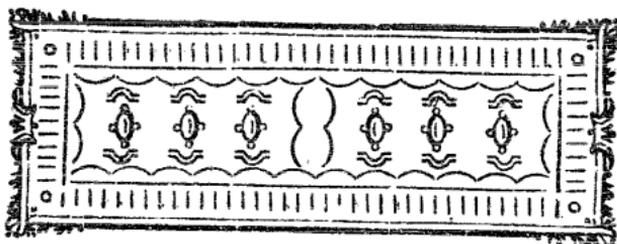
3 Despues se fue suavizando la pronunciacion española y arreglando á ella la escritura , de forma que hoy se duplican solo por lo comun las consonantes que se pronuncian.

4 Las dos *ll* , de que se usa en las voces *llama* , *rallo* y las dos *rr* en

arrojo, barro, no son consonantes duplicadas, sino unos signos ó caracteres dobles en la figura y sencillos en el valor, porque cada uno de ellos explica en nuestra lengua una sola é indivisible pronunciacion. Y con esta advertencia se establece la regla siguiente.

*Ninguna letra se debe duplicar en castellano, á excepcion de las vocales a, e, i, o y de las consonantes c, n, las quales se duplican en lo escrito, porque se pronuncian duplicadas: para lo que servirá de gobierno la misma pronunciacion, como en Saavedra, preeminencia, písimo, loor, accidente, ennoblecer. Y aunque en la impresion del año d. 1754 se exceptuaron de esta regla general en fuerza del uso los superlativos, como amantísimo, santísimo: los preteritos imperfectos de sub-*

\* *juntivo*, como amase, leyese y otras pocas voces: ha parecido ahora que, segun los principios ó fundamentos adoptados por la Academia en este tratado, debe omitirse enteramente la S duplicada, así en estas voces como en todas las demas, por ser contrario el uso á la pronunciacion, en la qual solo se percibe una S: á que se añade la mayor facilidad que de esto se seguirá en la escritura, que es uno de los principales fines á que ha procurado la Academia dirigir todas sus reglas.



ORTOGRAFIA  
DE LA  
LENGUA CASTELLANA.  
PARTE II.

*De la puntuacion.*

**E**l oficio y uso de las letras, de que se ha tratado en la primera parte, no bastan por si solos para escribir con propiedad: porque no pueden declarar los accidentes de las palabras, como si estas se han de escribir con letras mayúsculas y si han de tener los puntos que lla-

man *de oracion*, los acentos y otras notas que varían muchas veces la significacion de las mismas palabras y el sentido de lo escrito : y así el tratar de ello corresponde á esta segunda parte en que tiene su complemento y perfeccion la Ortografía.

## CAP. I.

### *De las letras mayúsculas.*

**E**stas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significacion ó se indican como tales. De esta clase son aquellas en que empieza párrafo ó capítulo (de donde tomaron estas letras el nombre de *capitales*) y donde comienza alguna oracion ó periodo después de punto final, cuyos casos se han hecho notables

por el uso. Pero este fin , para que sirven con utilidad estas letras , se malogra quando no se ponen en las ocasiones que lo requieren , como lo vemos en muchas obras y escritos , donde se hallan multiplicadas indebidamente las mayúsculas por ignorancia , descuido ó capricho. Para arreglar pues la escritura en esta parte , como en las demas , á su legítimo y conveniente uso se establecen las reglas siguientes.

## I.

*Letra mayúscula debe ser solo la primera de la dición : y se pondrá en principio de qualquier título , capítulo , párrafo ó division de escrito.*

## II.

*Tambien se debe poner quando empieza cláusula ú oracion despues de punto final.*

## III.

*Se han de escribir con letra mayúscula los nombres propios de personas, como Pedro, Maria: los de animales, como Bucéphalo, Babiaca: los de lugares, como las partes del mundo, los reynos, provincias, ciudades, villas y aldeas, v. g. Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel: los de montes, mares, rios y fuentes, como Moncayo, Oceano, Guadalquivir, Aganipe.*

## IV.

*Los nombres propios de artes y ciencias se escribirán con letra mayúscula quando se usaren en su sentido principal ó mas notable, v. g. La Gramática es una de las artes mas útiles é importantes. De todas las ciencias la Teología es la que*

tiene objeto mas excelente y superior. Pero quando llamamos buena teología la opinion segura para la conciencia y mala gramática el yerro cometido contra ella, se escribirán con letra pequeña los nombres teología y gramática, y así en los casos semejantes. Del mismo modo quando se habla de los elementos, si decimos que son Tierra, Agua, Ayre, Fuego, se pondrán entonces con letra mayúscula, porque este es su sentido principal y notable; pero si se trata de estas mismas cosas en quanto son partes de cada elemento considerado como un todo, v. g. en estas oraciones: la tierra se abrió: el agua se llevó los molinos: el ayre arrancó los árboles: el fuego consumió la casa: en este caso los nombres tierra, agua, ayre, fuego se escribirán con letra pequeña.

## V.

*Asimismo se escribirán con mayúscula los sobrenombres ó apellidos, y los patronímicos, como Guevara, Alarcon, Fernandez, Perez: los títulos ó renombres que se dan á algunas personas, como el Gran ~~C~~, el Filósofo, el Poeta, el ~~S~~ Sabio, el Prudente: los nombres de dignidad, como Pontífice, Cardenal, Rey, Duque: y los de empleos ó cargos honoríficos, como Presidente, Corregidor.*

## VI.

*Los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía se escribirán con letra mayúscula quando se usen á este fin, ya se pongan enteros ó ya abreviados, que es lo mas comun, en la forma que están en la lista de abreviaturas que sigue al úl-*

*timo capítulo de este tratado.*

## VII.

*Los nombres que se llaman colectivos, porque significan muchas personas ó cosas juntas y unidas de algun modo, como reyno, provincia, orden, consejo, universidad &c. se escribirán con letra mayúscula quando se usen en sentido particular ó notable, como en estos exemplos: El Reyno junto en Cortes representa á V. M: La Provincia de Estremadura es fertilísima: La Orden de S. Benito ha dado muchos Santos á la Iglesia: El Consejo de Castilla se compone solo de Ministros togados: La Universidad de Salamanca es la mas famosa de España &c.*

## VIII.

*En la Poesía se usará de letra*

*mayúscula en el principio de los tercetos, quartetos ú octavas y de cualquier rima, y siempre que corresponda segun las reglas dadas para la prosa. En el verso endecasílabo y de arte mayor se acostumbra escribir letra mayúscula al principio de cada verso, de que parece nació el llamarse tambien versales estas letras.*

## CAP. II.

### *De los acentos.*

*Acento en su sentido propio es el tono con que se pronuncia una dición, ya subiendo ó ya baxando la voz; pero en la ortografía española vulgarmente entendemos por acento aquella nota ó señal con que se denotan las sílabas largas, porque las breves no se acentúan en castellano: y tambien llamamos acento*

la misma pronunciacion larga de alguna sílaba.

2 Cada dición solo tiene un *acento* que se pone en la sílaba donde carga mas la pronunciacion, y este se llama *acento agudo*. Las mismas sílabas, que se pronuncian con mayor fuerza y detencion, se llaman tambien *agudas*, que quiere decir entre nosotros lo mismo que largas.

3 La acentuacion mas frecuente de nuestras voces es en una de tres sílabas: en la última de las que llamamos *agudas*: en la penúltima que es lo mas comun: y en la antepenúltima de los esdrúxulos. Y hay casos en que por haberse juntado á la dición algunos de los nombres *me, te, se, nos, os, le, les, lo, la, los, las*, (que los gramáticos llaman en estos casos *partículas enclíticas*) se hace perceptible

el acento en la quarta sílaba : lo que tambien sucede en los adverbios *emente* , y aun en algunos de estos que se forman de nombres que son esdrúxulos se percibe el *acento* en la quinta sílaba , contada como las demas desde la última de la diction.

4 Por esto basta una sola nota que puesta sobre una de las cinco sílabas referidas advierta su acentuacion. La que ha usado y usa la Academia es la virgulilla que de la izquierda sube á la derecha , por ser la mas facil de formar y la que se usa en la lengua latina para demostrar el acento agudo ; pero como el usar de esta nota en todas las voces seria embarazoso , se pondrá solo en las que no tengan regla fixa para conocer qual es su sílaba larga y en aquellas que , aunque puedan admitir esta regla , hay uso constante

de poner acento : á cuyo fin se observarán las reglas siguientes.

## I.

*Ningun monosílabo ó voz apelativa ó propia de una sílaba , ya acabe en vocal ya en consonante se acentuará , por ser siempre largo, como da , ve , vi , no , hoy , tu , Job , dad , vil , pan , ten , fin , mar , pies , Mut , Rut , box , pez.*

*Exceptúanse aquellos monosílabos que , teniendo mas de una significacion , se pronuncian con mayor pausa en una que en otra : los quales para denotar esta diferencia se acentuarán en la vocal que se pronunciare con mas detencion y fuerza, como él quando fuere pronombre , á diferencia de quando fuere artículo: mí quando fuere pronombre sustantivo , á distincion de quando fuere*

*adjetivo: dé y sé quando fueren tiempos del verbo dar y ser, para distinguirlos de quando de fuere preposicion y se pronombre; Sí, quando fuere pronombre ó partícula afirmativa, á diferencia de quando fuere condicional: y á este modo algunos otros.*

*Tambien se exceptúan las vocales a, e, o, u, que se acentuarán quando se hallaren solas formando partes de la oracion, á fin de que no se pronuncien como unidas á la vocal que precede ó se sigue v. g. Juan é Ignacio á la ida ó á la vuelta ha de ver á Madrid ú otro lugar inmediato. Y aunque la l quando es partícula conjuntiva es tambien vocal y parte distinta de la oracion, no se acentúa, por usarse del carácter de la y griega en que nunca se ha acostumbrado poner acento.*

## II.

*Las voces, que fueren de dos ó mas sílabas y acabaren en una sola vocal, se acentuarán en aquella sílaba en que cargare la pronunciación, menos en la penúltima: porque esta siempre es larga en todas las voces de esta especie, excepto en los esdrújulos, y así no se necesita de acento para señalar que lo es, como puedo, dinero, dispongo, entretengo.*

*En la última se acentuarán, como en las voces allá, café, dexó, Perú, Bersebú: y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito y futuro de indicativo de los verbos, como en amé, conocí, amó, amaré, conoceré, amará, conocerá.*

*En la antepenúltima también se*

*acentuarán, como en los nombres que son esdrúxulos, v. g. cámara, célebre, cántico, espíritu, santísimo. Y en la misma se acentuarán los compuestos de verbo y pronombre que con el incremento de este pasaren á ser esdrúxulos, sin atender á la circunstancia de no estar acentuados en el simple, v. g. mírame, óyeme, díxose, sépase.*

*En la anterior á la antepenúltima ó quarta sílaba se acentuarán asimismo los esdrúxulos compuestos de un verbo y dos pronombres ó artículos, como búscamelo, díxosenos.*

*En la quarta sílaba se acentuarán también algunos adverbios en mente, como fácilmente. Y los que están formados de nombres que son esdrúxulos se deberán acentuar en la quinta sílaba que es donde carga la pronunciacion, conservando en la*

misma sílaba el acento que tiene el nombre de que se formaron, porque la adición ó inflexión del menio no altera la pronunciación de la voz, v. g. bárbaramente, cándidamente, intrépidamente, pacíficamente.

Exceptúanse de esta regla las personas de los pretéritos imperfectos y futuros de indicativo de los verbos á que se añade algun pronombre, como encogíme, cogíte, halléle, hablaráme, escapóse, enseñóme, daréte, quitaránse, comeránlo: las ~~que~~ se acentuarán en la penúltima, conservando el acento que tienen en el simple.

### III.

Las voces que terminan en dos vocales y se componen solo de dos sílabas no deben acentuarse en la primera, quando en ella cargare la pro-

*nunciacion , por ser esta la que comunmente tienen en castellano , como nao , cae , brea , sea , lea , reo , veo , via , tia , lie , rio , mio , loa , loe , roo , pua , rue , duo.*

*Siguen esta misma regla aquellas voces que acaban en ia , ic , ic , ua , ue , uo , que por pronunciarse estas vocales como diptongo que lan en la clase de voces de dos sílabas , como India , serie , Julio , agua , fragüe , mutuo.*

*Pero en unas y en otras se acentuará la última vocal siempre que cargare en ella la pronunciacion , como en minué , menjuí : y generalmente en las primeras y terceras de los pretéritos perfectos de los verbos que se hallaren en este caso , v. g. leí , reí , fié , lié , roí , frió , pidió , fragüé , fraguó.*

*Adviértese que irán sin acento*

*alguno las voces acabadas en y que todas forman diptongo , como estay, Muley , comboy , por tener siempre larga la última sílaba.*

## IV.

*Las voces que fueren de tres ó mas sílabas y acabaren en dos vocales se acentuarán por su mucha variedad en qualquiera vocal donde cargare la pronunciacion.*

*En la última , como en puntapié, tirapié , y generalmente en las primeras y terceras personas de singular del pretérito perfecto a<sup>o</sup> indicativo de los verbos , como acarree , continué , distribuí , acañoneó , codició , exceptuó.*

*En la penúltima se acentuarán tambien como en los nombres y verbos acabados en ee , ia , ie , ua , ue , uo ; v. g. provee , filosofía , desvía,*

embíe , desafío , ganzúa , reditúe ,  
 gradúo. *De que se exceptúan las pri-  
 meras y terceras personas de singu-  
 lar de los pretéritos imperfectos de  
 indicativo y subjuntivo que acaban  
 en ia , como yo convenia , aquel con-  
 venia , yo tomaria , aquel tomaria ,  
 en las cuales no se acentuará la pe-  
 núltima vocal , por ser siempre lar-  
 ga y esta clase de voces muy numero-  
 sa. Ni tampoco se acentuarán las vo-  
 ces que terminan en ae , ao , au , ea ,  
 eo , oa , oe , oo , como decae , baca-  
 lao , Busembau , hermosea , arcabu-  
 ceo , Aldecoa , linaloe , Feixoo , por  
 ser comunmente larga la penúltima  
 vocal en que habian de llevar el acen-  
 to : y así solo se acentuarán quando  
 las dos vocales formen una sílaba ó  
 diptongo , como en la voz héroe y en  
 las acabadas en ea , eo , v. g. Cesárea ,  
 etérea , línea , cutáneo , momentáneo ,*

purpúreo y en qualquiera otra voz semejante , poniendo el acento en la sílaba penúltima conforme á la disposicion general de esta regla.

En la antepenúltima se acentuarán tambien en los pocos esdrúxulos acabados en dos vocales que se encuentran en nuestra lengua , como multíloqua , altíloquo.

Exceptúanse los acabados en y , como Paraguay , guirigay que no se acentuarán en la última sílaba , por la razon que se ha dado en las voces que constan de dos.

Asímismo se exceptúan las voces que fueren de tres ó mas sílabas y acabaren en dos vocales que se pronuncien juntas formando diptongo , las quales no se acentuarán en la penúltima sílaba , por ser siempre larga , v. g. las en ia , ie , io , como experiencia , concordia . enturbie , dis-

turbio, Imperio. Y en ua, ue, uo, como Nicaragua, desagüe, desaguó.

Adviértese que hay algunas voces acabadas en dos vocales que, aunque en sus simples no necesitan de acento, deben llevarle los compuestos, v. g. lia y via que se componen solo de dos sílabas no se acentúan según lo dispuesto en la regla tercera; y sin embargo sus compuestos deslia, desvía, que tienen tres sílabas y admiten mayor variedad en su pronunciación, se deberán acentuar en la penúltima conforme á esta quarta regla, y así otras voces semejantes.

V.

Las voces acabadas en alguna de las letras consonantes se acentuarán en todas las sílabas en que cargare la pronunciación, menos en la última, porque esta es comunmente larga en.

*las voces de esta especie , como necesidad , penetrad , badil , aquel , almidon , tambien , manten , espaldar , amar , ayer , hacer , discurrir , mejor , compas , reves , almoradux , almirez : y algunos nombres estrangeros , como Jacob , Baruch , Danzick , Stanhop , Joseph y Japhet .*

*En la penúltima se acentuarán , como en estas voces , árbol , Vírgen , mártir , crisis , alférez .*

*Y en la antepenúltima , como en régimen , Júpiter , Aristóteles , énfasis , éxtasis , Génesis .*

*Exceptúanse las personas del singular de los verbos las quales se acentuarán en la última sílaba siempre que se oye en ella la pronunciacion , como amarás , serás &c .*

*Exceptúanse tambien los patronímicos acabados en ez , los quales aunque tengan larga su penúltima sí-*

*Jaba*, no se acentuarán en ella, por ser esta la general pronunciacion de esta especie de nombres, como Perez, Sanchez, Fernandez, Enriquez.

*Adviértese que los plurales así de nombres como de verbos siguen por lo comun la regla del singular: de modo que si en él se acentúan deberán acentuarse en el plural en la misma sílaba: y si no tienen acento en singular tampoco deben tenerle en plural; de que se exceptúa el plural caracéres que no conserva el acento donde el singular, porque la pronunciacion larga pasa á distinta sílaba.*

### CAP. III.

*De varias notas para la pronunciacion.*

**H**ay tambien en castellano algunas letras ó caracéres que puede du-

darse como se deben pronunciar: y para evitar esta equivocacion se usarán las notas siguientes.

## I.

*Quando la Ch, dexando su peculiar sonido, se hubiere de pronunciar como K se pondrá para indicar esta pronunciacion sobre la vocal siguiente la nota que los latinos llaman circumflexo y nuestros impresores capucha, en esta forma: Chiroman-  
cia, Chiron.*

## II.

*La misma nota se pondrá sobre la vocal á que hiriere suavemente ó sin pronunciacion gutural la X, equibaliendo á CS, como en exâcto, exêquias, exímio, exôrcismo. Pero se advierte que hay algunos nombres en que la Ch se pronuncia como X y la X como CS: donde no es practi-*

*cable el uso del circunflexo , porque la vocal en que correspondia ponerle debe acentuarse segun las reglas dadas , v. g. Chímica , Chímico , hexámetro , exámen , &c. Y la razon de preferir el acento consiste en que el circunflexo ó capucha es una nota nuevamente usada para el oficio que se la aplica y no tan necesaria : por- en estas voces , como facultativas y comunes á otras lenguas , es mas conocida esta pronunciacion de la Ch y de la X que no el acento que las mismas voces tienen en castellano.*

### III.

*Quando la U en las combinaciones que , quo , gue , gui se hubiere de pronunciar se pondrán sobre ella los dos puntos que los impresores llaman crema , en la forma que se*

*ve en estas voces* *question*, *iniquo*, *agüero*, *argüir*.

2 Quando acaba en vocal una diction y la que se sigue empieza tambien con vocal, usan los italianos y franceses del *apóstropho*. Este es una virgulilla que se pone en la parte superior de la consonante anterior á la vocal que se omite para evitar la cacofonía, como se ve en las voces italianas *l'anima*, *l'onore*, y en las francesas *l'ame*, *l'esprit*; aunque en estas se usa tambien freqüentemente de la misma nota quando la diction que se sigue empieza con *H*, v. g. *l'histoire*, *l'homme*. En los libros antiguos de nuestra lengua, especialmente en los de poesía, se usó tambien del *apostropho* quando la vocal en que acababa la diction era la misma en que empezaba la siguiente; pero

despues no ha tenido uso alguno: lo que se advierte solo para noticia.

## C A P. I V.

### *De otras notas para la division de las voces y cláusulas.*

**E**l dividir unas partes de otras en lo escrito es conveniente y necesario para que no se confunda su lectura ni haya equivocacion en el sentido. Esta division es en dos maneras, una de *voces* y otra de *cláusulas*. Las *voces* se dividen sin nota ó señal alguna, dexando solo en el renglon un claro ó espacio competente entre palabra y palabra. Y para que en su uso no haya error se advierte que no se deben dividir aquellas voces que se han juntado formando

una sola dición, v. g. *guardajoyas*, *guardaropa*, *besamanos*, *salvaguardia*, *maltratar*, *malparar*, *bienbechor*, *malhablado*: algunos nombres de pueblos, como *Villafranca*, *Rioseco*, *Montemayor*, *Monteagudo*: y los compuestos de preposición, como *acampamento*, *consiguiente*, *desheredar*, *entretexer*, *inapeable*, *predominante*, *retocar*, *sobreponer*, *transportar*.

2 Las *cláusulas* se dividen con varias notas que indican la pausa y tono con que se deben leer para su perfecto sentido. Las notas que para ello están comunmente admitidas son *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, *punto final*, *paréntesis*, *interrogante* y *admiración*.

3 *Coma* que se figura de este modo (,) sirve para dividir los miembros mas pequeños del perio-

do : y así se acostumbra poner antes de toda partícula disyuntiva , como *Preciso es sufrir la pena impuesta , ya sea grande , ó pequeña , ya justa , ó injusta.*

4 Pónese coma frecüentemente antes de la conjuncion y ó é y del relativo *que* , v. g. *Los ignorantes hablan con arrogancia , y los sabios con moderacion : no debe ser apresurada la leccion , que ha de servir para la enseñanza.*

5 Se advierte que muchas veces no es relativo la voz *que* , sino partícula , como quando sirve de régimen de algunos verbos , v. g. *Creo que nada de eso es verdad : temo que ha de venir muy presto su castigo , &c.* en cuyos exemplos no debe ponerse coma antes del *que* , porque las palabras *que es* y *que ha de venir* corresponden á los infinitivos

latinos *esse* y *venturum esse*, antes de los quales ninguno pondrá *coma*. Asimismo en estas palabras *así que*, *mas que*, *para que*, *pues que*, *luego que*, *sin que* y otras semejantes nunca se ha de poner *coma* ni otra nota antes del *que*: pues tampoco es relativo sino partícula, la qual por lo que mira al sentido no es separable de la dición que la precede.

6 También se debe poner *coma* despues de cada uno de los nombres substantivos ó adjetivos, verbos, adverbios y otros modificativos para distinguirlos quando concurren muchos juntos en un periodo ó en un miembro de él y no estan unidos por alguna conjuncion, como en estos exemplos. De nombres substantivos: *La ociosidad, la riqueza, el luxó vician las buenas inclinaciones.* De

adjetivos : *el estudio de las buenas letras es honesto , útil , ameno , agradable.* De verbos : *el pecador arrepentido llora , gime , hace penitencia , clama á Dios continuamente.* De adverbios y otros modificativos : *el hombre justo muere quieta , tranquila , felizmente ó con quietud , con tranquilidad , con felicidad.*

7 Hay algunos periodos en los quales se suelen interponer diferentes oraciones , por lo comun cortas , que no tienen tanta independencia del sentido principal que deban ponerse entre paréntesis , pues señalan alguna circunstancia ó particularidad notable : y otras oraciones hay que sirven de llamar la atención al sentido del periodo. En unas y en otras se acostumbra poner *coma* antes y despues , como en estas cláusulas : *la ciu-*



*dad de Cádiz, segun el grande y rico comercio que en ella se hace, es uno de los mas famosos puertos de Mundo: el orador debe ser muy estimado, esto se entiende si tiene la ciencia, el talento y las demas circunstancias que requiere su ministerio.*

8 Se debe tambien poner *coma* antes y despues de vocativo, v. g. *Quien podrá, Dios mio, negar vuestra bondad?* Advirtiendose que quando empieza con vocativo algun capítulo ó párrafo ó le antecede alguna de las otras notas de puntuacion no se debe poner antes *coma*.

9 *Punto y coma* que se figura así (;) debe ponerse antes de aquel miembro principal de la cláusula que modifica al antecedente, lo que es de varias maneras. Unas veces le modifica adversativamente y limi-

tando el sentido : y esto por lo comun se hace con las partículas *pero*, *mas*, *aunque*, *sin embargo* &c. como en este exemplo : *la recreacion es útil y necesaria para el descanso y alivio del ánimo fatigado; pero esto debe entenderse siendo la recreacion honesta, conveniente y moderada.* Otras veces se hace esta modificacion ampliando el sentido, para lo que tambien se suele usar de las referidas partículas, como *Pedro debió estar contento con el empleo que logró; mas no satisfecha con esto su ambicion aspiró á mayores empleos y mercedes.*

10 Dos puntos que se figuran así (:) deben ponerse en el periodo antes de sus miembros principales, en que no está perfectamente acabado el sentido que se pretende explicar : y tambien sirven

de nota para hacer alguna pausa en la lectura, v. g. *Los hombres advertidos antes de emprender las cosas consideran el tiempo, la calidad y las demas circunstancias de ellas: los necios obran precipitadamente, gobernandose solo por la apariencia de las cosas.*

II Pónense tambien *dos puntos* antes de aquellas palabras ó cláusulas que se citan á la letra como notables, v. g. *Las palabras del Evangelio son estas: amad á vuestros enemigos y haced bien á los que os aborrecen.* Quando se quiere llamar la atencion á lo que se va á decir se suelen tambien poner antes *dos puntos*: lo que mas freqüentemente sucede en memoriales ó representaciones, v. g. *El Duque á los pies de V. M. dice: que sus progenitores sirvieron á V. M. en diferentes Vi-*

*reynatos y Gobiernos con el amor y zelo que es notorio, &c.*

12 *Punto final* que se figura así (.) debe ponerse en fin de aquellas oraciones ó cláusulas en que está concluido y perfecto el sentido que queremos explicar.

13 Sin embargo de las reglas y advertencias dadas hasta aquí acerca de la puntuacion, hay ocasiones en que no puede tener lugar su rigurosa observancia. Y así aunque antes del *que* relativo y de la conjuncion y ó *é* se use comunmente poner *coma* segun se ha expresado; deberá no obstante escusarse en aquellos casos donde sea ociosa é inutil.

14 El oficio de la *coma* es denotar la separacion formal de dos ó mas miembros de que se compone un periodo: y fuera de esto sir-

ve tambien la *coma* para advertir que entre cada uno de los miembros de una misma cláusula se ha de hacer una pequeña pausa. Por lo qual siempre que esta no sea necesaria ó no haya separacion formal entre dos miembros , aunque gramaticalmente sean distintos , no es necesaria la *coma* , y por consiguiente se deberá escusar antes del relativo y de la conjuncion , como en estos exemplos : *el libro que he leído es bueno : los discretos desprecian á los que son ignorantes : todavía no se han descubierto todos los países que contiene el Mundo : Ciceron fue Pretor y Consul : Salustio es un escritor conciso y sentencioso : Pedro gusta de comedias y novelas.* En todos estos periodos no hace pausa la voz ni hay separacion formal para que sea preciso poner *coma* antes

del relativo y de la conjuncion.

15 Pero quando el relativo ó la conjuncion con las palabras que siguen forman un miembro de la oracion que no solo en lo gramatical sino tambien en lo formal se distingue de otro : entonces se hace necesaria á lo menos una *coma* para dar á entender la separacion de los dos miembros y la pausa que naturalmente se hace entre uno y otro : lo que se hará mas inteligible con los exemplos siguientes. *El varon sabio ha de ser moderado en la próspera fortuna , y constante en la adversa.* En este exemplo se debe poner *coma* antes de la conjuncion, pues aunque los dos miembros del periodo sean regidos por un mismo verbo ; con todo eso tienen formal separacion que obliga á poner *coma* para mejor inteligencia del sentido

y para indicar la pausa que ha de mediar entre los dos miembros. *Muchos hombres que fueron pecadores, se salvaron.* Aquí no hay necesidad de poner *coma* antes del *que*, y bastará ponerla despues de *pecadores*, donde es conveniente por la formal separacion que hay entre *pecadores* y *se salvaron*: y tambien por la pausa que se hace despues de la voz *pecadores*.

16 Se advierte tambien que algunas oraciones, segun estan colocadas sus partes ó miembros, deben llevar ó no llevar *coma*, v. g. *Es necesario haber leído para saber*, no debe tener *coma*. La misma oracion colocada en esta forma: *Para saber, es necesario haber leído*, debe tener *coma* despues de *saber*, donde se hace alguna pausa. *Ignórase qual sea la causa de la gravedad*

*de los cuerpos , no debe tener coma: qual sea la causa de la gravedad de los cuerpos , se ignora , debe tener coma antes del se.*

17 De modo que el uso de las *comas* debe ir discretamente arreglado por la separacion formal del sentido y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion , evitando el inutil trabajo de ponerlas donde ni la mayor claridad del sentido ni la pausa de la pronunciacion lo requieren.

18 Hay otras oraciones en las quales , aunque corresponde poner *punto y coma* segun las reglas dadas , debe escusarse por ser muy cortas y estar por consiguiente manifiesto desde luego el sentido : y así bastará que en su lugar se ponga una coma , v. g. *El callar es bueno, aunque no siempre : Juan estuvo ha-*

*blando toda la tarde , no bien.*

19 Por la misma razon se escusarán los *dos puntos* en algunas oraciones que , si fueran largas , deberian tenerlos , como en estas : *perdonar las injurias es obligacion christiana , hacer bien al enemigo es acto heroyco de caridad* , bastará poner una *coma* despues de la primera oracion , y lo mismo en todos los demas periodos semejantes.

20 *Paréntesis* que se figura así ( ) sirve para denotar que la cláusula que se comprehende en él conduce solo para mayor explicacion ó claridad de lo que se va diciendo: de modo que si se omitiese , quedaria no obstante perfecto el sentido de la oracion principal , v. g. *El hombre sabio ( sea ó no sea noble ) es digno de estimacion.*

21 *Interrogante* , que tambien

se llama *interrogacion*, se figura con un punto y una *s* al revés encima de esta forma (?) Este se debe poner despues de toda oracion ó cláusula en que se pregunta, v. g. *Quien me escucha? Como es eso?* Pero no en todos casos es esto suficiente, pues hay periodos largos en los quales no basta la nota de interrogante que se pone á lo último, para que se lean con su perfecto sentido: faltando indicar, como es conveniente y preciso, donde empieza el tono interrogante que continúa hasta perfeccionarse con su propia cadencia al fin del periodo.

22 La dificultad ha consistido en la eleccion de nota: pues emplear en esto las que sirven para los acentos y otros usos daria motivo á equivocaciones, y el inventar nueva nota seria reparable y quizas no

bien admitido. Por esto despues de un largo exâmen ha parecido á la Academia se puede usar de la misma nota de interrogacion , poniendola inversa antes de la palabra en que tiene principio el tono interrogante, ademas de la que ha de llevar la cláusula al fin en la forma regular, para evitar así la equivocacion que por falta de alguna nota se padece comunmente en la lectura de los periodos largos , de este modo : *¿ Como no te mueve la consideracion de los inminentes peligros á que está á todas horas expuesta tu infeliz y mal segura vida? ¿ No te espanta la cercanía de un precipicio , que encubierto con las apariencias de vanas seguridades , será para ti tanto mas fatal quanto menos imaginado? Algunas veces no empieza el tono interrogante en la primera palabra*

del período sino en otro miembro de él, que es donde se ha de poner la nota inversa de interrogacion, como en este exemplo: *á vista de la inconstancia con que la fortuna lo muda y trastorna todo, con que desbarata y deshace aun sus propias bechuras: á vista de la extravagancia con que derrama sus favores: ¿es posible que perseveren todavía los mortales en sacrificar sus esperanzas, sus deseos á un ídolo tan caprichoso, tan infiel?*

23 *Admiracion* que se figura un punto y una línea perpendicular encima, de esta forma (!) debe ponerse donde acaba la cláusula ú oracion, y el sentido y tono de la admiracion es perfecto, v. g. *Quan amable es la virtud! Quan dulces son sus frutos! Quan grandes y permanentes sus premios!*

24 Hay otros periodos largos en los quales, por la razon que se ha dado en los de interrogacion, conviene indicar donde empieza el afecto y tono de admiracion para que no se equivoque su lectura. En este caso se usará de la misma nota de admiracion, poniendola inversa antes de la voz en que comienza este afecto y tono, v. g. *Grandes son las mercedes que Dios hace á los pecadores; pero quanto mayores, quanto mas especiales y quanto mas frequentes son los beneficios que reciben los justos de su infinita bondad y paternal amor!*

25 Ademas de estas notas, que sirven para indicar el sentido y tono, se usa de otra para dividir en lo escrito una palabra, quando no cabe entera en el renglon y se hace preciso poner en el siguiente la par-

te que falta , como frecüentemente sucede. Esta nota es una pequeña línea así (-) la qual se pone al fin del renglon despues de la primera parte que se divide en la diction. Y en este caso la palabra se ha de dividir siempre segun se deletrea , de modo que las letras que componen una sílaba nunca se aparten : y así esta voz *dignidad* , que tiene tres sílabas , se puede dividir por la primera , en esta forma *dig-nidad* ó por la segunda *digni-dad* ; pero no *dign-idad* ó *dignid-ad* , porque esto es error.

26 Asimismo estas palabras *nuevo* , *cielo* , *quadro* , *reyno* , *fuereis* , &c. se deben dividir así : *nue-vo* , *cie-lo* , *qua-dro* , *rey-no* , *fue-reis* ; y no *nu-evo* , *ci-elo* , *qu-adro* , *re-yno* , *fu-ereis* , porque esto seria separar las letras de una misma sílaba.

27 Quando se ofrezca dividir una dición por letras que estén duplicadas , como las vocales *a, e, i, o* y las consonantes *c, n*, se hará la division dexando la una letra duplicada en el fin del renglon y poniendo la otra al principio del siguiente, en esta forma : *Sa-avedra, le-er, pi-ísimo, co-operar, fac-cion, enoblecer.*

28 Las dos *ll* no son consonantes duplicadas , sino una sola letra en quanto á su valor y pronunciacion como está advertido : y así deben ir juntas con la vocal que sigue , como en estas voces *pellejo, vallado*, las quales quando se hubieren de dividir en fin de renglon ha de ser así: *pe-llejo, va-llado.* Y aunque no falta razon para hacer lo mismo en las dos *rr* ; sin embargo la práctica comun es dividir las , dexando

la una en el fin del renglon y poniendo la otra en el principio del siguiente, en esta forma : *bar-ro*, *par-roquia* : en lo que no se hace novedad, atendiendo al uso constante de nuestra lengua que es conforme al de la latina y otras.

## C A P. V.

*De otras notas que se suelen usar en lo escrito.*

**P**ara distinguir en lo impreso y en lo escrito de mano las palabras que se citan literalmente como notables, están admitidas y usadas varias señales que lo manifiesten y llamen la atención á su lectura.

2 Las cláusulas de agena obra ó de lengua estraña se distinguen en lo impreso con letra bastardilla ó con redonda si el impreso está en

bastardilla : y en lo manuscrito , por no ser facil la diversidad de letras, se rayan por debaxo las palabras que se citan.

3 Para mayor facilidad se ha inventado otra señal ó nota así ( „ ) que en las imprentas llaman *comillas*. Estas se ponen al principio del renglon : y en lo escrito de mano se usan dos rayitas tambien al principio del renglon. Con unas y otras se señalan los textos y autoridades que se habian de rayar ó imprimir con letra diferente.

4 Tambien se usa al mismo fin de un *asterisco* ó estrella en esta forma (\*) que se pone al principio y al fin de las palabras que se indican como notables ; pero esta nota es ya poco frecuente.

5 Los que en la imprenta llaman *calderones* , y son de esta for-

ma (§§) suelen los impresores aplicar al mismo uso que los *asteriscos* ó *estrellas* ; pero el fin principal y mas comun de esta nota es para la *signatura* por donde se gobiernan los impresores y los encuadernadores de libros en los que llaman *principios* , que son los pliegos de *portada* , *dedicatoria* , *aprobaciones* , *licencias* , *prólogo* , &c. que como se imprimen despues de toda la materia de la obra no han podido entrar en la *signatura* comun.

6 Quando el texto ó lugar que se traslada es demasidamente largo , se omiten por lo comun aquellas voces ó cláusulas que no hacen al asunto : y para manifestar la legalidad de la cita se ponen en lugar de las palabras que se omiten unos puntos seguidos en el mismo renglon así...ó duplicados: : Quan-

do en el traslado de un instrumento se dexan en blanco algunas voces que no se entienden en el original, se usan tambien los puntos sencillos en el lugar que habian de ocupar las palabras que se dexan de poner, para prueba de la legalidad de la copia.

7 Por no interrumpir el hilo de lo que se va escribiendo con repetidas citas de autores, se acostumbra expresar con individualidad en la márgen ó al fin de la plana el libro, capítulo y página donde trahen las palabras que se citan: y dentro de la obra se ponen llamadas que regularmente son las letras del abecedario ó los caracteres de los números, los cuales se repiten en la márgen ó al fin de la plana, sirviendo solo de aviso para que el lector sepa, si quisiere, el lugar del au-

tor de donde se han trasladado las palabras.

8 Algunas veces en las márgenes y otras dentro de la obra se usa en lo impreso esta señal  $\propto$  con el nombre de *manecilla*, la qual sirve para llamar la atencion del que lee, y dár á entender que las cláusulas á que corresponde esta señal son particularmente utiles ó necesarias.

9 Una de las mas comunes divisiones de qualquiera obra ó escrito es la del *párrafo*: y quando sirve á este fin se usa de una cifra particular que es esta §, con la qual se denota y significa párrafo, sin necesidad de escribir esta voz con todas sus letras.

K 3



## CAP. VI.

*De las abreviaturas.*

*Abreviar* en lo escrito es escribir las palabras con menos letras que aquellas que las corresponden , como *t̃po* por *tiempo* , *ñro* por *nuestro*. Dio motivo á que se introduxese este uso la brevedad y facilidad en la escritura : y la experiencia ha hecho ver los inconvenientes , pues el ahorro de pocas letras dificulta la inteligencia de muchas voces en escritos antiguos y modernos.

2 En la imprenta fueron muy frecuentes las abreviaturas , especialmente en las antiguas impresiones de letra de *calderilla* que vulgarmente llamamos de *Tortis* ; pero ya es muy raro el uso de ellas , bien sea por evitar confusion en su lec-

tura é inteligencia , ó por la facilidad que tienen los impresores en componer las dicciones con todas sus letras.

3 En los escritos de pluma es donde ha habido y permanece el uso de las abreviaturas , unas comunes y otras voluntarias. De las abreviaturas comunes ó freqüentes ha hecho la Academia una lista que se pondrá al fin de este capítulo , acomodandose á lo que halla practicado ; pero su dictámen es que se deben escusar todas , menos las de las voces que sirven para los tratamientos de cortesía , porque estos nunca se escriben de otro modo y seria novedad reparable alterar esta costumbre.

4 Pero aunque las abreviaturas sean comunes y freqüentes , no se ha de entender por esto que lo son

siempre : porque hay muchas de ellas que se practican en ciertos casos y no fuera de ellos : y así el uso comun de esta abreviatura *g.<sup>de</sup>* es en la expresion *Dios g.<sup>de</sup> &c.* con que acababan en castellano las cartas. La *S* por *Santo* no se pone sino antes del nombre del sugeto á quien se da este título. La abreviatura *M. P. S.* por *Muy Poderoso Señor* , se usa únicamente en el principio de las peticiones que se dan á los tribunales reales. Y otras abreviaturas hay que tienen semejante limitacion.

5 Las abreviaturas voluntarias, esto es , las que no ha fixado el uso comun , son las que dan motivo á muchas equivocaciones , por la libertad con que cada uno á su arbitrio abrevia en lo escrito las palabras. Por esto conviene evitar estas , y aun convendria tambien evitar las demas

que están en uso (exceptuadas las de tratamiento) escribiendo las dicciones con todas sus letras ; pero el que no obstante quisiere usar de abreviaturas deberá observar las reglas siguientes.

## I.

*Las letras de que se ha de componer qualquiera abreviatura deben ser tomadas de la diction que se abrevia , como m̄rd , cuyas letras son todas de la voz merced. Por el contrario no es legítima la abreviatura Jw̄ , porque la o , que se forma con el rasgo de la u , no la tiene el nombre Juan que se quiere significar : y así solo en fuerza del uso se puede continuar. Pero debe escusarse , como abuso intolerable , abreviar la voz consejo poniendo dos QQ y una o arriba en esta forma QQ<sup>o</sup> y Justicia con la X y encima una a,*

así X<sup>a</sup> , de que usan mas comunmente escribanos y procuradores , porque estas abreviaturas carecen de toda razon y fundamento.

## II.

Las comunes abreviaturas  $\text{JHS}$  y  $\text{Xp̄to}$  , con que significamos los sacratísimos nombres de Jesus y Christo , no son propias ni legítimas abreviaturas del castellano ni del latin sino del griego , en cuya lengua la figura  $\text{H}$  de la abreviatura  $\text{JHS}$  lo es de su Eta ó Ita que corresponde á la E latina y nuestra. Y en la abreviatura  $\text{Xp̄to}$  la X que se llama Chi en griego es una C aspirada, como la Ch de los latinos : y la P es figura de la letra Rho que equivale á la R latina y castellana.

## III.

*Las letras con que se escribe la abreviatura se deben colocar con el mismo orden que tienen en la voz, como en la comun abreviatura t̄p̄o por tiempo: porque dispuestas en esta forma las mismas letras dirigen á la verdadera pronunciacion: lo que no sucederia si se colocasen mudando su orden, porque si abreviáramos este nombre tiempo por p̄t̄o, daríamos motivo á que no se entendiese lo que se queria significar.*

## IV.

*Las letras con que se escribe la abreviatura deben ser bastantes para dar á entender la diction que cifran: tales son Mag.<sup>d</sup> por Magestad: Fran.<sup>co</sup> por Francisco. De esta*

regla se sigue que no se deben usar las abreviaturas que consisten solo en la letra inicial mayúscula , porque esta no puede explicar suficientemente la palabra que se quiere significar : y solo se continuarán aquellas que entendemos todos por ser frecuente su uso y por la materia de que se trata , como M. P. S , que se ponen al principio de las peticiones , por Muy Poderoso Señor: B. por Beato , S. por San ó Santo, AA por autores.

## V.

En castellano la N mayúscula puesta en el renglon suple por el nombre del sugeto que se ignora ó se omite por algun fin particular , lo que explicamos con la voz fulano : y aunque no debe considerarse por

*esto como abreviatura , se advierte aqui su uso , porque la N sola su-  
ple en este caso por una diction.*

## VI.

*Las letras que se escriben en las abreviaturas deben ser tales que en ellas no se pueda con facilidad leer otra diction. Por esto la abreviatura conf.<sup>n</sup> es mala , pues se puede leer confesion , confusion y confeccion ; pero en caso de usar de abreviaturas en estas voces debiera ser así : confes.<sup>on</sup> confus.<sup>on</sup> confecc.<sup>on</sup> , porque la e en la primera , la u en la segunda y las dos cc en la tercera evitan la equivocacion.*

## VII.

*No se deben inventar abrevia-*

*turas para las voces de una sílaba, porque siendo poquísimo el aborro es grande el peligro de equivocacion ó confusion : y solo se conservarán las muy usadas, como D.<sup>n</sup> por Don, la  $\bar{q}$  con una tilde arriba por que y p.<sup>r</sup> en lugar de por.*

## VIII.

*Tampoco se han de inventar abreviaturas para voces extraordinarias, porque estas aun escritas enteramente son poco conocidas : y estando en abreviatura será muy dificultosa su inteligencia.*

## IX.

*Los adverbios acabados en mente, como tambien los nombres que terminan en miento, se suelen con*

*gran frecuencia escribiéndose en abreviatura, poniendo un punto despues de la m de las sílabas mente y miento, y escribiendo encima de esta letra la sílaba te en los adverbios y la sílaba to en los nombres, en esta forma: prudentem.<sup>te</sup> conocim.<sup>to</sup>*

6 De las demas abreviaturas comunes, cuya formacion no se sujeta á reglas generales, unas son conformes á las particulares que están dadas: y otras hay que no se ajustan á ellas; pero se pueden conservar, porque el uso facilita su inteligencia. Y se advierte que en las abreviaturas ha de seguirse la costumbre que hay de escribirlas, aunque sea diferente de como las mismas voces deben escribirse quando se ponen enteras: y conforme á esto en las abreviaturas *Mt.<sup>c</sup> Mt.<sup>mo</sup>* se conservarán las dos //, aunque su

pronunciacion es de una sola , como tambien la J , sin embargo de ser I la letra que se pronuncia y así en otras semejantes. Y para que se tengan presentes las mas comunes y frecuentes abreviaturas se pone la siguiente lista de ellas.

*J*

Soy de Juan Miquek

Cabezas

# L I S T A

## DE LAS ABREVIATURAS

que se usan frecüentemente en lo  
escrito de mano.

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| A. C. ....                                      | Año Christiano ó<br>Comun.            |
| @.....  | arroba ó arrobas.                     |
| AA. ....  | Autores.                              |
| <i>adm.<sup>or</sup></i> .....                  | administrador.                        |
| <i>Ag.<sup>to</sup></i> .....                   | Agosto.                               |
| <i>am.<sup>o</sup></i> .....                    | Amigo.                                |
| <i>Ant.<sup>o</sup></i> .....                   | Antonio.                              |
| <i>app.<sup>co</sup> app.<sup>ca</sup></i> .... | apostólico , ca.                      |
| <i>Art. Art.<sup>o</sup></i> .....              | Artículo.                             |
| <i>Arz̃b̃po.</i> .....                          | Arzobispo.                            |
| <i>B.</i> .....                                 | Beato.                                |
| <i>b. (en las citas)</i> . .                    | vuelta.                               |
| <i>B.<sup>r</sup></i> .....                     | Bachiller.                            |
| <i>B. L. M. ó Bl m.</i> ..                      | beso ó besa la ma-<br>no ó las manos. |
| <i>B. L. P. ó Bl p.<sup>s</sup></i> ..          | beso ó besa los pies.                 |

*C. M. B.* . . . . . cuyas manos beso.

*C. P. B.* . . . . . cuyos pies beso.

*B.<sup>mo</sup> P.<sup>e</sup>* . . . . . Beatísimo Padre.

*Cam.<sup>ra</sup>* . . . . . Cámara.

*cap.* . . . . . capítulo

*Cap.<sup>n</sup>* . . . . . Capitan.

*Capp.<sup>n</sup>* . . . . . Capellan.

*col.* . . . . . columna.

*Comis.<sup>o</sup> ó Comis.<sup>ris</sup>* . . . . . Comisario.

*comp.<sup>a</sup>* . . . . . Compañía.

*Cons.<sup>o</sup>* . . . . . Consejo (tribunal.)

*conv.<sup>te</sup> conven.<sup>te</sup>* . . . . . conveniente.

*corr.<sup>te</sup>* . . . . . corriente.

*D. D.<sup>n</sup>* . . . . . Don (tratamiento.)

*D.<sup>a</sup>* . . . . . Doña.

*DD.* . . . . . Doctores.

*D.<sup>r</sup>* . . . . . Doctor.

*d<sup>ho</sup>, d<sup>ha</sup>.* . . . . . dicho, dicha.

*d<sup>ro</sup>.* . . . . . derecho.

|  |                    |
|--|--------------------|
| <i>Diz.<sup>re</sup></i> .....                   | Diciembre.         |
| <i>Dom.<sup>o</sup></i> .....                    | Domingo.           |
| <i>ecc.<sup>co</sup> ecc.<sup>ca</sup></i> ..... | eclesiastico , ca. |
| <i>En.<sup>o</sup></i> .....                     | Enero.             |
| <i>Ex.<sup>mo</sup> Ex.<sup>ma</sup></i> .....   | Excelentísimo, ma. |
| <i>ffho , ffa.</i> .....                         | fecho , fecha.     |
| <i>Feb.<sup>o</sup></i> .....                    | Febrero.           |
| <i>fol.</i> .....                                | folio.             |
| <i>Fr.</i> .....                                 | Fray ó Frey.       |
| <i>Fran.<sup>co</sup></i> .....                  | Francisco.         |
| <i>Fñz.</i> .....                                | Fernandez.         |
| <i>g.<sup>de</sup> ó gñe.</i> .....              | garde.             |
| <i>grá.</i> .....                                | gracia.            |
| <i>Gen.<sup>l</sup></i> .....                    | General.           |
| <i>grál.</i> .....                               | general.           |
| <i>Igla.</i> .....                               | Iglesia.           |
| <i>Ill.<sup>e</sup></i> .....                    | Ilustre.           |
| <i>Ill.<sup>mo</sup> Ill.<sup>ma</sup></i> ..... | Ilustrísimo , ma.  |
| <i>Inq.<sup>or</sup></i> .....                   | Inquisidor.        |
| <i>Intend.<sup>te</sup></i> .....                | Intendente.        |
| <i>Jhs.</i> .....                                | Jesus.             |
| <i>Jpb.</i> .....                                | Joseph.            |

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| <i>Ju</i>                            | Juan.                    |
| <i>lib.</i> (en las citas)           | libro.                   |
| <i>lib.<sup>s</sup></i>              | libras.                  |
| <i>lin.</i>                          | línea.—                  |
| <i>Liz.<sup>do</sup></i>             | Licenciado.              |
| <i>M. P. S.</i>                      | Muy Poderoso Se-<br>ñor. |
| <i>m.<sup>e</sup></i>                | madre.                   |
| <i>M.<sup>r</sup></i>                | Monsiur.                 |
| <i>m.<sup>or</sup></i>               | mayor.                   |
| <i>m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup></i> | muchos años.             |
| <i>Mag.<sup>d</sup></i>              | Magestad.                |
| <i>Man.<sup>l</sup></i>              | Manuel.                  |
| <i>May.<sup>mo</sup></i>             | Mayordomo.               |
| <i>Mig.<sup>l</sup></i>              | Miguel.                  |
| <i>Min<sup>ro</sup></i>              | Ministro.                |
| <i>m<sup>rd</sup></i>                | merced.                  |
| <i>M<sup>rn</sup></i>                | Martin.                  |
| <i>M<sup>rnz</sup></i>               | Martinez.                |
| <i>M<sup>ro</sup></i>                | Maestro.                 |
| <i>m<sup>rs</sup></i>                | maravedis.               |
| <i>MS.</i>                           | manuscrito.              |

*MSS.*..... manuscritos.  
*N. S.*..... Nuestro Señor.  
*N. S.<sup>a</sup>* ..... Nuestra Señora.  
*n<sup>ro</sup>, n<sup>ra</sup>.*..... nuestro , nues-  
tra.

*Nov.<sup>re</sup> 9.<sup>re</sup>* ..... Noviembre.  
*Obpo.*..... Obispo.  
*Oct.<sup>re</sup> 8.<sup>re</sup>* ..... Octubre.  
*On.*..... onza ú onzas.  
*Orñ.*..... Orden.  
*P. D.*..... Posdata.  
*p.<sup>a</sup>* ..... para.  
*P.<sup>e</sup>* ..... Padre.  
*P.<sup>o</sup>* ..... Pedro.  
*p.<sup>r</sup>* ..... por.  
*p.<sup>ta</sup>* ..... plata.  
*p.<sup>te</sup>* ..... parte.  
*P.<sup>to</sup>* ..... puerto.  
*pag.*..... página.  
*pl.*..... plana.  
*pp.<sup>co</sup>* ..... público.  
*prñl.*..... principal.



|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <i>Pror.</i> .....  | Procurador.                   |
| <i>Prov.or</i> .....  | Provisor.                     |
| <i>R. P. M.</i> .....   | Reverendo Pa-<br>dre Maestro. |
| <i>R.<sup>l</sup> R.<sup>les</sup></i> .....                      | Real , Reales.                |
| <i>r.<sup>s</sup></i> .....                                       | reales (moneda)               |
| <i>R.<sup>mo</sup> R.<sup>ma</sup></i> .....                      | Reverendísimo,<br>ma.         |
| <i>Rev.do Rev.da</i> .....  | Reverendo, da.                |
| <i>R.<sup>vi</sup></i> .....                                      | reciví.                       |
| <i>q<sup>s</sup></i> .....  | que.                          |
| <i>q.<sup>do</sup></i> .....                                      | quando.                       |
| <i>q.<sup>n</sup></i> .....                                       | quien.                        |
| <i>q.<sup>to</sup></i> .....                                      | quanto.                       |
| <i>S.</i> .....   | San ó Santo.                  |
| <i>S.<sup>n</sup></i> .....                                       | San.                          |
| <i>S.<sup>to</sup> S.<sup>ta</sup></i> .....                      | Santo , ta.                   |
| <i>S. M.</i> .....  | Su Magestad.                  |
| <i>S. S.<sup>d</sup></i> .....                                    | Su Santidad.                  |
| <i>Sr S.or S.ra</i> .....   | Señor , Señora.               |
| <i>Seb.<sup>n</sup></i> .....                                     | Sebastian.                    |
| <i>S.<sup>rio</sup> Secret.<sup>o</sup> Secret.<sup>rio</sup></i> | Secretario.                   |

( 167 )

|   |                                 |                                 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| <i>S<sup>ria</sup> Secret.<sup>a</sup></i>  | <i>Secret.<sup>ria</sup></i>    | Secretaría , Se-<br>cretaría.   |
| <i>Sep.<sup>re</sup></i>                    | <i>7.<sup>re</sup></i> .....    | Septiembre.                     |
| <i>Ser.<sup>mo</sup></i>                    | <i>Ser.<sup>ma</sup></i> .....  | Serenísimo, ma.                 |
| <i>serv.<sup>o</sup></i> .....              |                                 | servicio.                       |
| <i>serv.<sup>or</sup></i> .....             |                                 | servidor.                       |
| <i>sig.<sup>te</sup></i> .....              |                                 | siguiente.                      |
| <i>SS.<sup>mo</sup></i> .....               |                                 | Santísimo ( el<br>Sacramento. ) |
| <i>S.<sup>mo</sup> P.<sup>e</sup></i> ..... |                                 | Santísimo Pa-<br>dre.           |
| <i>SS.<sup>no</sup></i> .....               |                                 | Escribano.                      |
| <i>sup.<sup>ca</sup></i>                    | <i>supp.<sup>ca</sup></i> ..... | suplícia.                       |
| <i>sup.<sup>te</sup></i> .....              |                                 | suplicante.                     |
| <i>super.<sup>te</sup></i> .....            |                                 | Superintendente.                |
| <i>Ten.<sup>te</sup></i> .....              |                                 | Teniente.                       |
| <i>tom.</i> .....                           |                                 | tomo.                           |
| <i>tpo.</i> .....                           |                                 | tiempo.                         |
| <i>V. V.<sup>e</sup></i>                    | <i>Ven.<sup>e</sup></i> .....   | Venerable.                      |
| <i>V. A.</i> .....                          |                                 | Vuestra Alteza.                 |
| <i>V. B.<sup>d</sup></i> .....              |                                 | Vuestra Beati-<br>tud.          |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <i>V. E. V. Ex.</i>      | .. Vucelelencia.                        |
| <i>V. g.</i>             | ..... verbigracia.                      |
| <i>V. M.</i>             | ..... Vuestra Magestad.                 |
| <i>Vm. Vmd.</i>          | ..... Vuesa merced ó Us-<br>ted.        |
| <i>V. P.</i>             | ..... Vuesa Paternidad.                 |
| <i>V. R.<sup>a</sup></i> | ..... Vuesa Reverencia.                 |
| <i>V. S.<sup>d</sup></i> | ..... Vuestra Santidad.                 |
| <i>V. S.</i>             | ..... Vueseñoría ó Usía.                |
| <i>V. S. J.</i>          | ..... Vueseñoría ó Usía<br>Ilustrísima. |
| <i>v.<sup>n</sup></i>    | ..... vellon.                           |
| <i>vol.</i>              | ..... volumen.                          |
| <i>v̄ro, v̄ra.</i>       | ..... vuestro, vuestra.                 |
| <i>s.<sup>mo</sup></i>   | ..... diezmo.                           |
| <i>Xptiano.</i>          | ..... christiano.                       |
| <i>Xpto.</i>             | ..... Christo.                          |
| <i>Xptobal.</i>          | ..... Christobal.                       |



## LISTA ALFABÉTICA

de las voces DE DUDOSA ORTOGRAFÍA que en principio ó medio de dición se deben escribir con Ch en lugar de C: con H: con J en las combinaciones Je Ji en lugar de G: con K en lugar de C en unas combinaciones y de Q en otras: con Ph en lugar de F: con Q en las combinaciones Qua que quo en lugar de C: con V consonante en lugar de B: con X de pronunciacion fuerte en lugar de G en algunas combinaciones y de J en otras: con Z en las combinaciones Ze Zi en lugar de C. Y las voces que no comprende esta lista se ha de entender que deben escribirse con las otras letras que son equivalentes en la pronunciacion.

### A.

Abaxo , abaxar , &c.  
 abovedar , abovedado.  
 abrevar , abrevadero , &c.



abreviar , abreviador , abreviatu-  
ra , &c.

absolver.

abstraher , abstrahido

acañaverear , acañavereado.

acéphalo , la.

acervo , *monton*.

acerbo , *agrio* ó *áspero*.

acervar.

acivilar , acivilado.

acorvar , acorvado.

adarve.

adequar , adecuado , adecuadamen-  
te , &c.

adeshora.

adherir , adherencia , adhesion , &c.

adiva ó adive.

adivas.

adivino , adivinar , adivinacion , &c.

adjetivo , adjetivar , &c.

advenedizo , za.

advenimiento.

adventicio , cia.

adverbio , adverbial , &c.

adverso , sa , adversidad , adversario , &c.

advertir , advertido , advertencia , &c.

adviento.

advocacion.

afervorar , afervorizar

afloxar.

agavillar , agavillado.

agravar , agravante , agravado , &c.

agraviar , agraviado , agravio.

agujero agujerear.

agujeta , agujetero.

ah , *interjencion.*

ahao , *interjencion.*

ahelear , aheleado.

ahembrado , da.

aherrojar , aherrojado , &c.

aherrumbrarse , aherrumbrado.

ahí.

ahidalgado , da.

ahijar , ahijado , &c.

ahilar , ahilado , ahilo , &c.

ahincar , ahincadamente , ahinco , &c.

ahitar , ahitado , ahito.

ahobachonado , da.

ahogar , ahogadero , ahogo , &c.

ahombrado , da.

ahondar , ahondado.

ahora.

ahorcar , ahorcado.

ahorrajarse , ahorrajadas ó ahorcaja-  
dillas.

ahormar , ahormado.

ahornagarse , ahornagamiento.

ahornar , ahornado.

ahorquillar , ahorquillado.

ahorrar , ahorro , ahorrativo.

ahoyar.

ahuchar , ahuchador , &c.

ahuecar , ahuecado.

ahumar , ahumado , &c.

ahusar , ahusado.

ahuyentar , ahuyentado.  
albahaca , albahaquero.  
alcahaz , alcahazar , &c.  
alcahuete , ta , alcahuetear , alcahue-  
tería , &c.  
alcaravan.  
alcaravea.  
alcohol , alcoholar , &c.  
aleve , alevoso , alevosía , &c.  
alexijas.  
alhaja , alhajar.  
alhamel.  
alharaca , alharaquiento.  
alhabega.  
alheña.  
alholí.  
alholva.  
alhombra.  
alhuzema.  
aliquanta.  
aliquota.  
aliviar , alivio , &c.

alixares.

alkermes.

almarraxa.

almogaráves ó almogaváres.

almohada , almohadilla , &c.

almohatre.

almohaza , almohazar , &c.

almozaten , almozatenazgo.

almoxarife , almoxarifazgo.

almoxaya.

aloxa , aloxero , aloxería , &c.

alpha *letra griega.*

altíloquo , quã.

altivo , va , altivez.

álveo.

alverja , alverjon , &c.

amahagua.

amphisbena.

andarivel.

anhelar , anhelo , &c.

aniversario.

antechinos.

antechristo.  
 antever.  
 antibachìo.  
 antichresis.  
 antiquado , da , antiquario.  
 antojera.  
 antuviar , antuvion.  
 aovar , aovado.  
 aparvar , aparvado.  
 áphaca.  
 aphelio.  
 apoplexía.  
 aprehender , aprehension , aprehen-  
 sivo , &c.  
 aprovechar , aprovechamiento , &c.  
 aquadrillar , aquadrillado.  
 aquario.  
 aquartelar , aquartelado.  
 aquátil.  
 aquíeducto.  
 áquieo , ea.  
 archivo , archivar , archivero , &c.

argavieso.

arguaxaque.

arrexaque.

arveja , arvejon , arvejal.

asfalto.

ataharre.

atahona , atahonero.

atalvina.

ataviar , atavío.

atavillar , atavillado.

atraher , atrahido.

atrahillar , atrahillado.

atravesar , atravesado , atravesañó.

atreverse , atrevido , atrevimien-  
to , &c.

avadarse.

avahar , avahado.

avalorar , avalorado.

avantal.

avante.

avantren.

avanzar , avance , avanza.

avaro , ra , avaricia , avariento , &c.  
 avasallar , avasallado , avasallamiento.  
 ave , avechucho , &c.  
 avvicinar , avvicinado.  
 avvicindar , avvicindado.  
 avellana , avellano , avellanarse , &c.  
 avena , avenal , &c.  
 avenado , da.  
 avenenar ; avenenado.  
 avenirse , avenida , avencia , avencia-  
 nida.  
 aventajar , aventajado , aventajada-  
 mente.  
 aventar , aventador.  
 aventicio , cia.  
 aventura , aventurar , aventurero , &c.  
 avergonzar , avergonzado.  
 averia.  
 averiguar , averiguacion , averigua-  
 dor , &c.  
 averno.  
 averso , sa , aversion.

avestruz.

avezar , avezado , &c.

aviar , aviado , avío , &c.

aviciar.

ávido , da.

avieso , sa , aviesamente.

avilantez.

avillanarse , avillanado.

avinagrar , avinagrado.

avion.

avisar , avisado , aviso , &c.

avispa , avispar , avispado.

avistar , avistado.

avitar , *dar vuelta los cables á la vi-*  
*ta* , voz náutica.

habitar , *vivir ó morar*.

avitones.

avituallar , avituallado.

avivar , avivado.

avizor , avizorar.

avocar , avocamiento.

avos.

avucasta.  
avutarda.  
axarafe ó alxarafe.  
axedrea.  
axedrez.  
axenjos.  
axí.  
axorcas.  
axuar.  
azahar.  
azimut , azimutal.  
ázimo , ma.  
azolvar.

**B.**

Baharí.  
bahía.  
bahorrina.  
bahuno , na.  
bahurrero.  
barahunda.  
barahustar , barahustador , &c.

bardaxe.

baxel.

baxío.

baxo , xa , baxar , baxada , baxe-  
za , &c.

baxon.

behetría.

benévolo , la , benevolencia.

bienaventurado , bienaventuranza , &c.

bienhadado , da.

bienhechor , ora.

bogavante.

bohémio.

bohordo , bohordar.

boquihundido , da.

boquiverde.

borraxa.

bósphoro.

bovage ó bovático.

bóveda , bovedilla.

bovino , na.

boxar ó boxear , boxeo.

boxedal.

brahon.

bravo , va , bravear , braveza , &c.

breva , breval.

breve , brevedad , breviario , &c.

brúxula , bruxulear.

bucéphalo.

buhedo , buheda.

buhera.

buhío.

buho.

buhonero , ra , buhonería.

buxeda.

buxería , buxeta.

C.

Cadahalso ó Cadalso.

cadáver , cadavérico.

cahiz.

calatrava.

calavera.

calva , calvo , calvar , &c.

- cañaheja.  
 cañavera , cañaverál.  
 cañavete ó cañivete.  
 cañilavado , da.  
 caravana.  
 carave.  
 cárcava , cárcavo , carcavear , car-  
 cavuezo , &c.  
 carnívoro , ra.  
 cartuxo , cartuxa , &c.  
 carvi.  
 casquivano , na.  
 cava , cavar , caverna , cavidad , &c.  
 cavilar , cavilacion , caviloso , &c.  
 cavilla , cavillador.  
 caxa , caxero , caxon , &c.  
 cerrojillo.  
 cerviz.  
 chavarí.  
 cherva.  
 chîmera , *monstruo fabuloso.*  
 quimera , *riña ó pendencia.*

(183)

chîmia , químico.

chîragra.

chirivía.

chîrógrapho.

chîromancia , chîromántico.

chova.

chria , *composicion retórica.*

cria , *crianza.*

chrisopeya.

christo , christiano , christiandad , &c.

chrisógono.

chîlo.

ciervo , cerval , cervato , cervera , &c.

circunvalar , circunvalacion , &c.

circunvecino , na.

circunvolucion.

civil , civilidad , civilmente , &c.

clave , claverero.

clavel , clavellina.

claveque.

clavete , clavetear.

clavicordio.

M4

clavija.  
 clavo , clavar , clavazon , &c.  
 coacervar.  
 coequal.  
 cohechar , cohechador , cohecho , &c.  
 coheredero , ra.  
 coherente , coherencia.  
 cohete , cohetero.  
 cohibir , cohibicion.  
 cohol.  
 cohombro , cohombriillo , &c.  
 cohorte.  
 coliquar.  
 comprender , comprehension , com-  
 prehensible , &c.  
 cóncavo , concavidad.  
 cónclave.  
 conjetura , conjeturar , &c.  
 connivencia.  
 conseqüente , conseqüencia , &c.  
 conserva , conservar , conserva-  
 cion , &c.

- contrahacer , contrahecho.  
contraher , contrahido.  
contravalar , contravalacion.  
contravenir , contravencion , &c.  
contraveros.  
controvertir , controversia , contro-  
versista , &c.  
convalecer , convalecido , convale-  
cencia , &c.  
convecino , na.  
convencer , convencimiento , con-  
victo , &c.  
convenir , convencion , conveniente,  
conveniencia , conveniente , con-  
venio , &c.  
convento , conventual , &c.  
conversar , conversacion , &c.  
convertir , convertible , conver-  
sion , &c.  
convexô , xâ , convexidad.  
convictorio.  
convocar , convocacion , convoca-

(186)

toria , &c.  
convulsion , convulsivo.  
corcova , corcovado.  
corva , corvejon.  
corveta , *un movimiento del caballo.*  
corbeta , *especie de embarcacion.*  
corvillo.  
corvina.  
corvo , va , corvar , corvadura.  
covacha , covachuela.  
coxcoxita.  
coxin.  
coxo , xa , coxear , coxera , &c.  
cruxía.  
cruxir , cruxido.  
cuervo , cuerva.  
cueva , cuevecita , cuevero.  
cultivar , cultivo.  
curva , curvaton , curvatura.  
curvo , curva , curvilíneo.

D.

Dádiva , dadivoso.

declive ó declivio.

defluxo.

dehesa , dehesar , dehesero , &c.

delinqüente.

dentivano , na.

depravar , depravado , deprava-  
cion , &c.

derivar , derivado , derivacion , &c.

deshaijar , deshajado.

desahogar , desahogado , desaho-  
go , &c.

desahuciar , desahuciado.

desaprovechar , desaprovechado.

desavahar , desavahado , &c.

desaviar , desavío , &c.

desavenir , desavenencia , desavenido.

desemparvar.

desenquadernar , desenquadernado.

deshabituat , deshabituado.

deshacer.

desharrapado , da.

deshebrar , deshebrado.

deshecho , *part. pas. del verbo deshacer.*

desecho , *desperdicio.*

deshelar , deshelado.

desheredar , desheredado , &c.

deshinchar , deshinchado.

deshojar , *quitar las hojas.*

desojar , *quebrar ó romper el ojo.*

deshollinar , deshollinador.

deshonesto , ta , deshonestidad , &c.

deshonor , deshonorar , &c.

deshonra , deshorrar , &c.

deshora , deshorado.

desmadexado , da.

desnervar.

desnevar.

desovar , desove.

desparvar.

despavesar.

despavorir , despavorido.  
desquadernar , desquadernado.  
desquadrillar , desquadrillado.  
desquartizar , desquartizado.  
desquixarar , desquixarado.  
deservir , deservicio , &c.  
desvaído , da.  
desvalido , da , desvalimiento.  
desvan.  
desvanecer , desvanecido , desvane-  
cimiento , &c.  
desvarar.  
desvariar , desvarío.  
desvelar , desvelado , desvelo , &c.  
desvenar , desvenado.  
desvencijar , desvencijado.  
desventura , desventurado , &c.  
desvergüenza , desvergonzarse , &c.  
desviar , desviado , desvío.  
desvirar , desvirado.  
devanar , devanadera , devanador , &c.  
devanear , devaneo.

devanial.

devastar , devastacion , &c.

devengar , devengado , &c.

devolver , devuelto , devolucion , &c.

devorar , devorador , &c.

devoto , ta , devocion , devocionario , &c.

dexar , dexacion , dexo , &c.

dibuxar , dibuxante , dibuxo , &c.

diluvio.

disolver.

distraher , distrahido , &c.

divan.

divergente , divergencia.

diverso , sa , diversidad , &c.

divertir , divertido , diversion , &c.

dividir , diviso , division , &c.

divieso.

divino , na , divinidad , divinizar , &c.

divisa , divisero , &c.

divisar , divisado.

divorcio , divorciar , &c.

divulgar , divulgador , &c.

dixe ó dices.

dovela.

dozavo , va.

## E.

Elevar , elevado , elevacion , &c.

eloqüente , eloqüencia , &c.

embaxada , Embaxador , ora.

embermejecer , embermejecido.

emboxar , emboxado.

embravecer , embravecido , &c.

enmohecerse , enmohecido.

empavesar , empavesada , &c.

empolvorar , empolvorizar , &c.

encarcavinar , encarcavinado.

encavillado , da.

encaxar , encaxe , &c.

encaxonar , encaxonado , &c.

enclavijar , enclavijado.

encohetar , encohetado.

encorvar , encorvado , encorvadu-

ra , &c.

encovar , encovado.

encoxado.

enervar , enervado , &c.

enfervorizar , enfervorizado.

engavillar , engavillado.

enhastar , enhastado.

enhastiar , enhastiado , &c.

enhatijar.

enhebrar , enhebrado.

enherbolar , enherbolado.

enhestar , &c.

enhiesto , ta.

enhilar , enhilado.

enhocar.

enhorabuena.

enhoramala.

enhornar , enhornado.

enquadernar , enquadernacion , en-  
quadernador , &c.

enrehojar.

enroxecer , enroxecido.

entreverar . entreverado.  
 entroxar , entroxado.  
 envaynar , envaynado.  
 envarar , envaramiento , &c.  
 envarbasca.  
 envasar , envasador , &c.  
 envedijar , envedijado.  
 envejecer , envejecido.  
 envenenar , envenenador , &c.  
 envergar , envorgues.  
 investir , *conferir algun feudo* , &c.  
     embestir , *acometer*.  
 investidura , *concesion de feudo* , &c.  
     embestidura , *acometimiento*.  
 enviar , enviado.  
 enviciar , enviciado.  
 envidia y *sus derivados*.  
 envilecer , envilecido.  
 envinar , envinado.  
 envirar.  
 enviscar , enviscado.  
 enviudar , enviudado.

envizar.  
envolver , envuelto , envoltorio , &c.  
enxabonar , enxabonado.  
enxalma , enxalmar.  
enxambre , enxambrar.  
enxarciar , enxarciado.  
enxerir , ó inxerir.  
enxerto , enxertar.  
enxugar , enxugador , enxuto , &c.  
enxundia ó inxundia.  
Éphoros.  
equable.  
equacion.  
Equador ó Equator.  
equiestre.  
equivaler , equivalencia , equiva-  
lente.  
equivoco , ca , equivocarse , &c.  
equóreo , rea.  
escaravado.  
eschânante ó eschânanto.  
esclavina.

esclavo , va , esclavitud , &c.  
 esclavon , na.  
 esdrúxulo , la.  
 esparavan.  
 esparavel.  
 esquadra , esquadrar , &c.  
 esquadron , esquadronar , &c.  
 esquivo , va , esquivar , esquivez , &c.  
 esteva , estevado.  
 estival.  
 estivar , estivado.  
 estivo , va.  
 estrave.  
 estruxar , estruxado , estruxon.  
 estuve , estuviera , estuviese , *tiempos*  
     *del verbo estár.*  
 evacuar , evacuacion , &c.  
 evadir , evasion , &c.  
 evangelio , evangélico , &c.  
 evaporar , evaporacion , &c.  
 eviccion.  
 evidente , evidencia , evidenciar , &c.

(196)

evitar , evitado.  
evocar , evocacion.  
excavar , excavacion.  
exe.  
executar , execucion , &c.  
exemplo , exemplar , &c.  
exercer , exercicio , exercitar , &c.  
exército.  
exhalar , exhalacion , &c.  
exhausto , ta.  
exheredacion.  
exhibir , exhibicion.  
exido.  
extravagante , extravagancia.  
extravasarse , extravasado.  
extravenarse , extravenado.  
extraviar , extraviado , extravío.

F.

Favonio.  
favor , favorecer , favorable , &c.  
faja , faxar , faxos , &c.

férvido , da.

fervor , fervorizar , fervoroso , &c.

fixa.

fixo , xa , fixar , & .

flexes.

floxeta.

floxo , xa , floxedad , &c.

fluvial.

fluxo.

## G.

Gallipavo.

gavanco.

gaveta.

gavia , gaviero , gavieta.

gavian.

gavilan.

gavilla , gavillar , gavillero , &c.

gavina.

gavion.

gaviota.

gazela.

gazeta , gazetero , &c.

( 198 )

gazíes.

ginoves , sa , genovina , &c.

giróvago.

grandíloquo , qua.

gravámen.

gravar , *oprimir*.

grabar , *esculpir*.

grave , gravedad , gravoso , &c.

grávido , da.

## H.

Ha , *interjencion*.

A , *preposicion*.

haba , habar , habichuela.

haber , habido.

hábil , habilidad , habilitar , &c.

habitar , habitacion , habitable , &c.

hábito , habitud , habituar , &c.

habla , hablar , hablador , &c.

haca , hacanea.

hacer , hacedor , nacimiento , &c.

hacha , hachazo , hachero , &c.

hacia.

hacienda , hacendado.

hacina , hacinar , &c.

hadas , ó hadadas.

hado , hadar , &c.

haiz.

hala , *interjcion.*

ala , *parte del cuerpo de las aves.*

halacabullas.

halagar , halago , halagüenio , &c.

halar , halacuerdas.

halcon , halconero , &c.

halda , haldear , haldeado , &c.

halieto.

hálito.

hallar , hallazgo , &c.

hallullo.

halon , *especie de meteoro.*

alon , *la punta del ala.*

haloza.

hamaca.

Hamadriades.

hámago.  
hambre , hambrear , hambriento , &c.  
Hamburgo , hamburgues.  
hamezes.  
hamia.  
hampa.  
hampon , na.  
hanega , hanegada.  
hao , *interjcion.*  
haragan , haraganear , haraganería,  
&c.  
harapo.  
harbar.  
harija.  
harina , harinero.  
harmaga.  
haron , na , haronear , &c.  
harritranco.  
harto , ta , hartar , hartazgo , &c.  
hasta , hastil , hastilla , &c.  
hasta , *preposicion.*  
hastial.

hastiar , hastío , &c.

hatajo , *hato pequeño.*

atajo , *senda que abrevia el camino.*

hato , hatero , hatillo.

hau , hau , *interjencion.*

haya , *especie de arbol.*

aya , *la muger encargada de la educacion de algun niño ó niña.*

haz , haces.

haza.

hazaña , hazañero , hazañería , hazañoso , &c.

hazino , na.

he , *verbo , adverbio ó interjencion.*

é , *conjuncion.*

hebdómada , hebdomadario.

heben.

hebilla , hebillage , &c.

hebra , hebrudo , &c.

hebreo , ea , hebrayco , &c.

Hecatombe.

hechizar , hechizo , hechicero , &c.

hecho , hechura.

heder , hedor , hediondo , &c.

hegira.

helar , helado.

helecho.

helenismo.

helera.

hélices.

helioscopio.

heliotropio.

hematoso , sa.

hembra , hembruno.

hemicrania.

hemistichio.

hemorróidas.

henchir , henchido.

hender , hendedura , &c.

beno , henil.

henodio.

heñir.

hepática , hepático.

heptágono.

Heraldo , heráldico.  
herbáge , herbagero , herbajar.  
herbato ó herbatu.  
herboso , sa.  
herbolario.  
hercúleo , lea.  
heredad , heredar , heredero , herencia , &c.  
herege , heregía , heresiarchá.  
herético , ca , heretical , &c.  
herir , herida , &c.  
hermafrodita.  
hermano , na , hermandad , hermanar , &c.  
hermoso , sa , hermostear , hermosura , &c.  
hernia , hernista.  
héroe , heroína , heroyco , &c.  
herpes.  
herrada.  
herrador , herradura.  
herrage.

herramienta.

herrar , *guarnecer de hierro alguna cosa ó poner herraduras á las bestias.*

errar , *cometer error.*

herren , herreñal.

herrero , herrería.

herreruelo.

herrete.

herrumbre.

herventar.

hervir , hervor , hervidero , &c.

héspero , hesperio.

heterodoxô , xâ.

heterogéneo , nea.

hexâcordo.

hexâedro.

hexâmetro.

hexâpeda.

hez.

híadas.

hibierno.

hibleo , ea.

hidalgo , ga , hidalguía , &c.

hidra.

hidráulico , ca.

hidria.

hidrografía , hidrográfico.

hidromancia , hidromántico.

hidrometría , hidrómetro.

hidropesía , hidrópico.

hidrofobia , hidrófobo.

hidrostática.

hiel.

hiemal.

hiena.

hienda.

hierro , *metal*.

yerro , *error*.

higa.

hígado , higadillo , &c.

higo , higuera.

hijo , ja , hijito , hijastro , hijuela , &c.

hijodalgo.

hila , hilacha.  
hilada.  
hilandera.  
hilera.  
hilo , hilar , hiladillo , hilaza , &c.  
hilvan , hilvanar.  
Himeneo.  
himno.  
hincar , hincado , hincapié.  
hincha.  
hinchar , hinchado , hinchazon , &c.  
hiniesta.  
hinojo.  
hipar , hipo.  
hipérbaton.  
hipérbole , hiperbólico.  
hipocondría , hipocóndrico , hipo-  
córdrios.  
hipocras , hipocrático.  
hipócrita , hipocresía , &c.  
hipogripho.  
Hipopótamo.

hipóstasis , hipostrático , &c.

hipotenusa.

hipoteca , hipotecar , &c.

hipótesis , hipotético.

hipotiposis.

hirco.

hisopo , hisoppear , hisopada , &c.

hispano , na , hispanismo , hispani-  
zar , &c.

histérico , ca.

historia , historiar , histórico , &c.

histrion , histriónico.

hita.

hito.

hito , ta.

hobacho , cha , hobachon , &c.

hocico , hocicar , hocicudo , &c.

hocino.

hogar.

hogaza.

hoguera.

hoja , hojarasca , hojuela , &c.

hojear , *pasar las hojas.*

ojea , *mirar.*

oxear , *espantar la caza , &c.*

hola , *interjeccion.*

ola , *porcion de agua movida por el viento , &c.*

holgar , *holgazan , holgura , &c.*

hollar , *hollado.*

hollejo.

hollin.

holocausto.

homarrache.

hombre , *hombrear , hombría , &c.*

hombro , *hombrillo , hombrear.*

homérico , *ca.*

homicida , *homicidio.*

homilía , *homiliario.*

homogéneo , *ea.*

honda , *instrumento para tirar piedras.*

onda , *ola.*

hondillos.

hondo , da , hondura , hondon , &c.

honesto , honestar , honestidad , &c.

hongo.

honor , honorario , honorífico , &c.

honra , honrar , honrado , &c.

hopa , hopalanda.

hopo , hopear.

hoque.

hora , horario.

horado , horadar , horadado , &c.

horca , horqueta , horquilla , &c.

horcajo , horcajadura.

horcate.

hordiate.

horma , hormilla , hormero.

hormiga , hormiguar , hormigue-  
ro , &c.

hormigo , hormigon , hormiguillo , &c.

hornabeque.

horno , hornaza , hornillo , horne-  
ro , &c.

horóscopo.

horrendo , da.

hórreo.

horro , rra.

horror , horrible , hórrido , horroroso , &c.

hortaliza.

hortelano.

hosco , ca.

hospedar , hospedage , hospedería , &c.

hospital , hospitalero , hospitalidad.

hostal , hostalage , hostalero , &c.

hostería.

hostia , hostiario.

hostigar , hostigado , &c.

hostil , hostilidad , hostilizar , &c.

hoy.

hoya , hoyada.

hoyo , hoyuelo , &c.

hoz.

hozar , hozadura , &c.

hucha.

huchoho.

huebra , huebrar.

hueca.

hueco.

hueco , ca. *Sus derivados y compuestos se escriben sin h todas las veces que mudan el hue en o , como oquedad , &c.*

húelfago.

huelga.

huelgo.

huella , huello.

huerco.

huero , ra.

húerfano , na. *Sus derivados, quando conservan la o de su origen, se escriben sin h , como orfandad.*

huerta , huerto.

huesa.

hueso. *Sus derivados y compuestos, quando conservan la o de su origen latino , se escriben sin h , como osamenta , desosar , &c.*

húesped.

hueste.

huevo. *Sus derivados y compuestos, cuando conservan la o de su origen latino, se escriben sin h, como óvalo, ovario, aovar, desovar, &c.*

huir, huido, huida, &c.

hule.

humano, humanar, humanidad, &c.

húmedo, humedad, humedecer, &c.

humilde, humildad, &c.

humillar, humilladero, &c.

humo, humear, humero, &c.

humor, humorada, humorado, &c.

hundir, hundimiento, &c.

hura.

huracan.

huraco.

huraño, ña.

hurgar.

hurgon, hurgonazo, hurgonear, &c.

huron, huronear, huronera.

hurtar , hurto , &c.

husillo.

husmo , husmear , &c.

huso , *el instrumento con que se hila.*

uso , *la costumbre ó moda.*

huta.

hutia.

## I.

Inadvertencia , inadvertido , &c.

inconsequente , inconsequencia.

incontrovertible.

inconvencible.

inconveniente.

inconversable.

inconvertible.

indevoto , ta , indevoción.

individuo , individual , individuar , &c.

indiviso , sa , indivisible.

inhabil , inhabilidad , inhabilitar , &c.

inhabitable , inhabitado.

inherente , inherencia.

inhibir , inhibición , &c.

iniquo , quã , iniquidad , &c.  
inhumano , inhumanidad , &c.  
innavegable.  
innovar , innovacion , &c.  
intervalo.  
intervenir , intervencion.  
invadir , invasion , &c.  
inválido , invalidar , invalidacion , &c.  
invariable , invariablemente.  
inveſtiva.  
invencible , invenciblemente.  
inventar , invencion , inventor , &c.  
inventario , inventariar , &c.  
invertir , inverso , inversion , &c.  
inverisimil , inverisimilitud.  
investigar , investigacion , &c.  
investir , investidura.  
inveterar , inveterado.  
inviſto , ta.  
invido , da.  
inviolable , inviolablemente.  
inviolado , da.

invisible , invisiblemente , &c.  
invitatorio.  
invocar , invocacion , invocatorio.  
involuntario , involuntariamente , &c.  
invulnerable.  
inxerir , *inxertar*.  
    ingerirse , *entrometerse*.  
irreprehensible.  
irreverente , irreverencia.  
irrevocable , irrevocablemente.

J.

Jaharrar , jaharro , &c.  
Jesus , jesuita , &c.  
joven , juvenil , juventud.  
jovial , jovialidad.  
judihuelo , la.  
jueves.

K.

Alkermes.  
kali.

karmes.  
 Kirieleison.  
 Kiries.

## L.

Larva , larval.  
 laval.  
 lavanco.  
 lavándula.  
 lavar , lavadero , lavandero , &c.  
 lavacias ó lavazas.  
 laxa.  
 leva , levar , levada , levadizo , levadura , &c.  
 levantar , levantamiento , &c.  
 levante , levantisco.  
 leve , levedad , &c.  
 Levita , Levítico.  
 lexía.  
 liviano , na , liviandad , &c.  
 livianos.  
 livor.

lixa , lixar.

llave , llavero.

llevar , llevadero , &c.

llover , llovedizo , lloviznar , &c.

lluvia , lluvioso.

loquaz , loquacidad , loquela.

luxuria , luxurioso , &c.

## M

Madexa.

mahometano , na , mahometismo.

mahona.

malavenido , da.

malévolo , ta , malevolencia.

malhechor.

malherido , da.

malhojo.

malva , malvar , malvavisco.

malvado , da , malvadamente.

malvasía.

malversar , malversacion.

malvis ó malviz.

manquadra.

marabedí.

maravilla , maravillar , maravillo-  
so , &c.

margaxita.

matahogado.

matalahuga.

mexilla.

moharrache ó moharracho.

mohatra , mohatrar , mohatrero.

mohina , mohino , na.

moho , mohoso , mohecer , &c.

motivo , motivar , &c.

mover , movedor , movedizo , mo-  
vible , movimiento , &c.

moxí.

muharra.

## N.

Nava , navajo.

navaja , navajada , navajero , &c.

navarro , rra.

nave , naveta , navío , naval , &c.  
navegar , navegacion , navegable, &c.  
navidad.

nervio , nervoso , nervudo , &c.

nieve , nevar , nevada , nevero , &c.

nivel , nivelar , &c.

noval , novalio , lia.

novar , novato , novator , &c.

novel , novela , novelero , novele-  
ría , &c.

noveno , na , novenario , &c.

novicio , cia , noviciado.

● Noviembre.

novillo , novillada , novillero , &c.

novilunio.

novio , via.

nueve , novecientos , noventa , &c.

nuevo , va , novedad , novísimo , &c.

## O.

Oaxaca.

objecion.

objeto , objetar , &c.

obliquo , qua , obliquar , &c.

obsequente.

observar , observador , observacion,

observancia , &c.

obvencion.

obvio , via , obviar.

ochavo , ochavado.

octavo , va , octavar , octavario , &c.

oliva , olivo , olivar , &c.

olvidar , olvidadizo , olvido , &c.

ova.

ovacion.

oval , óvalo , ovalatio.

ovario.

oveja , ovejero , ovejuno , &c.

overo , ra.

ovíparo , ra.

ovillo , ovillojo , ovillar.

oxalá.

oxalme.

oxear , *espantar la caza* , oxeo.

oxte , *interjecion.*

**P.**

Paradoxa , paradójico.

paralaxe.

parva.

parvo , va , parvedad ó parvidad.

pavana.

pavés , pavesada.

pavesa.

pavimento.

paviota.

pavo , va , &c.

pavon , pavonar , pavonada , pavonazo , &c.

pavor , pavoroso , &c.

páxaro , ra , paxarera , paxarillo , &c.

perplexo , xa , pe. plexidad , &c.

perseverar , perseverancia , &c.

perverso , sa , perversidad , &c.

pervertir , perversion , &c.

pervigilio.

pexe , pexemuller.

phalange.

phalango.

pharmacia , pharmacéutico.

pharmacopea.

phases.

philaucia.

pihuela.

pisaverde.

pluvia , pluvial , pluvioso.

polihedro.

polvo , polvora , polvorear , polvorista , &c.

ponleví.

preservar , preservacion , &c.

prevalecer , prevalecido , &c.

prevaricar , prevaricacion , prevaricador , &c.

prevenir , prevencion , &c.

prever , prevision , previsto.

previo , via.

primavera.

- privar , privacion , privado , priva-  
 ivo , &c.  
 prohibir , prohibicion , &c.  
 prohijar , prohijador , &c.  
 prolixo , prolixidad , &c.  
 propinquo , qua , &c.  
 protervo , va , protervia , &c.  
 provecho , provechoso , &c.  
 provecto , ta.  
 proveer , proveedor , provision , pro-  
 visor , provisto , &c.  
 provenir , provento.  
 proverbio , proverbial , &c.  
 pródigo , da , providencia , provi-  
 dencial , &c.  
 provincia , provincial , &c.  
 provocar , provocador , provocati-  
 vo , &c.  
 próximo , *substantivo*.  
 pujavante.

## Q.

Quaderna.

quaderno, quadernal, quadernillo, &c.  
quadra.

cuadrado, da.

cuadragenario, ria.

cuadragésimo, ma, cuadragésimal,  
&c.

cuadrángulo, cuadrangular.

cuadrante, cuadrantál.

cuadrar, cuadratura.

cuadrícula, cuadricular.

cuadriga.

cuadril.

cuadrilátero, ra.

cuadrilla, cuadrillero.

cuadrilongo, ga.

cuadro, quadrete.

cuadrúpedo, da.

cuadruplo, pla, cuadruplicar, qua-  
druplicacion, &c.

qual, qualidad, qualquiera, &c.

quan, quanto, quantía, cantidad,  
quantioso, &c.

quando.

quarenta , quarentena , quaresma , &c.

quartago.

quartana , quartanario.

quartel , quartelado.

quarteron.

quarteta , quarteto.

quartilla , quartillo.

quarto , ta , quartar , quartear.

quatro , quatrabo , quatero , quatin,

quatropea , quatrocientos , &c. y

*en suma todos los derivados y com-*

*puestos de quatro , como de las*

*voces quadro , qual y quanto,*

*siempre que conservan la U del*

*origen latino , se escriben con Q*

*y no con C.*

quëstion , quëstionar , &c.

quëstor , quëstura.

quexigo , quexigal.

quixada

quixal ó quixar.

quixote , quixotada , quixotería.  
quociente.  
quodlibeto , quodlibético , &c.  
quota , *porcion* : cota , *armadura*.

R.

Rebaxa , rebaxo , rebaxar.  
recavar , recavado.  
reconvenir , reconvencion , &c.  
recova , recovero.  
recoveco.  
reflexa.  
reflexo.  
reflexo , xa.  
refluxo.  
rehabilitar , rehabilitacion , &c.  
rehacer , rehecho , &c.  
rehen.  
rehenchir , rehenchimiento.  
rehilar , rehilanderá , rehilete , rehilo.  
rehuir , rehuida , &c.  
rehundir , rehundido.

rehurtado , da.  
rehusar , rehusado.  
rejuvenecer.  
relaxar , relaxado , relaxacion , &c.  
relevar , relevacion , relevante , &c.  
relexe , relexar.  
relieve.  
remover , removido , &c.  
renovar , renovacion , renuevo , &c.  
reserva , reservar , reservacion , &c.  
resolver.  
respahilar.  
retraer , retrahido , &c.  
revalidar , revalidacion , &c.  
reve'ar , *descubrir ó manifestar.*  
    *rebelarse , levantarse ó sublevarse.*  
revelado , *descubierto.*  
    *rebelado , levantado ó sublevado.*  
revelacion , revelador.  
revender , revendedor , reventa , &c.  
revenirse , revenido.  
reventar , reventadero , reventon , &c.



rever, revision, revisor, revista, &c.  
reverberar, reverberacion, reverbe-  
ro, &c.  
reverdecer.  
reverendo, da.  
reverente, reverencia, reverencial,  
reverenciar, &c.  
reverso, reversion.  
reves, revesar, revesado, &c.  
revestir, revestido.  
revezar, revezado, revezo.  
revivir.  
revocar, revocacion, revoco, revo-  
cable, &c.  
revolcarse, revolcadero, &c.  
revolear, revuelo, revolotear, re-  
voloteo, &c.  
revolver, revolucion, revuelta, re-  
voltillo, revoltoso, &c.  
rezelar, rezelo, rezeloso, &c.  
rival.  
rixo, rixoso.

ropavejero , ropavejería.

S.

Saliva , salivar , salivacion , &c.

salva , salvilla.

salvado , salvadera.

salvage , salvagina , &c.

salvaguardia.

salvatela.

salvia.

salvo , va , salvar , salvacion , salvador , salvamento , &c.

selva , selvático , selvoso , &c.

sequaz , seqüela , seqüencia.

seqüestrar , seqüestro.

servilleta.

serviola.

severo , ra , severidad , &c.

sevillano , na.

siervo , va , servil , servir , servicio , &c.

silva , silvestre.

sobrehaz.  
sobrehueso.  
sobrehusa.  
sobrellevar.  
sobrevenir.  
sobrevesta.  
sobrevienta , sobreviento.  
sobrevista.  
socava , socavar , socaveña , socavon.  
solvente.  
Sophí.  
sornaviron.  
sotavento , sataventarse.  
suave , suavidad , suavizar , &c.  
subhastar , subhastacion.  
sublevar , sublevacion.  
subseqüente.  
sujetar , sujecion , sujeto , &c.

T.

Tahalí.  
taharel.

tahona , tahonero.

tahulla.

tahur , tahurería.

talvina.

tarahal.

taravilla.

tauxía.

tavillado , da.

tergiversar , tergiversacion , &c.

terraqueo , quea.

texer , tejido , texedor , &c.

texo , *arbol.*

tejo , *pedazo de teja , &c.*

texon.

tixeras , tixeretas , tixeretear , tixere-  
tada , &c.

todavía.

tohino.

tolva , tolvanera.

torvisco.

torvo , va.

totovía.

traer , traída , &c.

trahilla , trahillar , &c.

trashoguero , ra.

trashojar.

trasvenarse , trasvenado.

trasvinarse.

trasvolar.

través , travesar , travesero.

travesía.

traviesa.

travieso , sa , travesear , travesura.

triumviro , triumvirato.

trivial , trivialmente , &c.

trova , trovar , trovador.

troxe ó trox.

truhan , truhanería , &c.

tuve , tuviera , tuviese , *tiempos del verbo tener. Y asimismo se deben escribir con V los tiempos semejantes de los compuestos de este verbo , como de contener contuve , de obtener obtuviera , de retener*

retuviese , &c.

U.

Universo , universal , universidad , &c.

unívoco , ca , univocarse , univocacion.

uva , uvate , uvero , &c.

uxier.

V.

Vaca , vacada , vacuno , vaquero , &c.

vacilar , vacilante , &c.

vacío , cía , vaciar , vaciadero , vaciadizo , vaciedad , &c.

vaco , ca , vacar , vacacion , vacante , &c.

vacuo , cua.

vado , vadear , vadeable.

vago , ga , vagar , vagamundo , &c.

vaharera.

vaho , vahear , &c.

vaido.

val *por* valle.

vale.

valer , valedor , valedero , valimien-  
to , &c.

valeroso , sa.

valido , el *favorecido* ó *privado*.

balido , *la voz de las ovejas y*  
*carneros.*

válido , da , validar , validacion , vá-  
lidamente , &c.

valiente , valentía , valenton , &c.

valiza.

valla , vallado , valladar , &c.

valle.

valon , *nombre de nacion.*

balon , *fardo ó especie de juego.*

valona.

valor , valorar , &c.

valuar , valuado , valuacion , &c.

válvula.

vándalo , la.

vanguardia.

vano, na, vanidad, vanagloria, vaniloquo, &c.

vapor, vaporoso, vaporizar, &c.

vaqueta, *cuero de buey ó vaca.*

baqueta, *vara delgada.*

vara, varal, varapalo, varear, vareta, varilla y todos sus demas derivados y compuestos se escriben con V.

varar, varado.

vardasca ó verdasca, vardascazo.

vario, ria, variar, variable, variacion, variedad, &c.

varon, *el hombre ó la persona de sexo masculino.*

Baron, *titulo de dignidad.*

varonía, *descendencia de varon en varon.*

baronía, *dignidad de Baron.*

varonil, varonilmente.

vasallo, vasallage.

vascongado, da.

vascuence.

vaso , vasera , vasija , vasito , &c.

vástago.

vasto , ta , *dilatado* , *extendido*.

basto , ta , *tosco* , *ordinario*.

vaticinar , vaticinador , vaticinio , &c.

vaya , *mofa* ó *burla*.

baya , *fruta del laurel y otros árboles*.

vayna , vaynazas , vaynica , &c.

vayven.

vecino , na , vecindad , vecindario , &c.

veda , vedar , vedado , &c.

vedija , vedijar , vedijado.

veduño.

veedor , veeduría

vega.

vegetarse , vegetable , vegetativo , &c.

vehemente , vehemencia , &c.

vehículo.

veinte , veinteno , veintiquatro , vein-

tiquatreño , veintiquatría , &c.

vejez , vejestorio.

vela , velar , velacho , velámen , ve-  
ro , veleta , &c. *y en fin todos los de-  
rivados y compuestos de vela , como  
tambien de velo se escriben con V.*

veleidad.

velesa.

velicar , velicacion.

vello , *pelo delgado.*

bello , *hermoso.*

vellera.

vellocino.

vellon.

véllora.

vellorí.

vellorita.

velloso , sa , velludo , &c.

velo , velar , velete , velillo , &c.

velon , velonera , velonero.

veloz , velocidad , &c.

vena , venero , venoso , &c.

venacion , venatorio , &c.

venablo.

venado.

venal , venalidad.

venaquero.

vencejo.

vencer , vencedor , vencida , venci-  
miento , &c.

venda , vendar , &c.

vendaval.

vender , vendedor , vendeja , &c.

vendicion , *la accion de vender.*

bendicion , *la accion de bendecir.*

vendimia , vendimiar , vendimiador.

venéfico , *venenoso.*

benéfico , *amigo de hacer bien.*

veneno , venenoso , &c.

venera.

venerar , veneracion , venerable , &c.

venéreo , rea.

vengar , vengador , venganza , ven-  
gativo , &c.

venia , venial , venialidad , venial-

mente.

venir, venida, venidero, viniente, &c.

venta, ventero.

ventaja, ventajoso, &c.

ventana, ventanage, ventanero, &c.

ventear, venteado.

ventilar, ventilacion.

ventisca, ventiscar, ventisquero.

ventolera.

ventor.

ventosa.

ventoso, sa, ventosear, ventosi-  
dad, &c.

ventregada.

ventrera.

ventrículo.

ventrudo, da.

ventura, venturero, venturoso, &c.

venturina.

Vénus, venusto.

*ver y sus derivados y compuestos que  
van colocados en sus lugares.*

vera.  
verano , veranear , veraniego , &c.  
veras.  
veraz , veracidad.  
verbasco.  
verbena.  
verbigracia.  
verbo , verbal , verbalmente , ver-  
boso , &c.  
verdad , verdadero , &c.  
verde , verdear , verdor , verdura,  
*verdoso y asi todos sus demás de-  
rivados y compuestos.*  
verdugo , verdugon.  
verdugado.  
vereda , veredero , &c.  
verga , vergajo , &c.  
vergel.  
vergüenza , vergonzoso , vergonzan-  
te , &c.  
vericrueto.  
verídico , ca.

*Suma de los verbos*  
*de la lengua castellana*  
*de la Academia de la Lengua*  
*de Madrid*  
*de 1780*

verificar , verificación , &c.  
verisimil ó verosimil , verisimilitud , &c.  
verja.  
vernal.  
verónica.  
veros.  
verraco , verraquear.  
verriondo , da , verriondez.  
verrucaria.  
verruga.  
versales , *letras*.  
versar , versado.  
version.  
verso , versículo , versificar , &c.  
vértebra.  
vertéllos.  
verter , vertedero , vertiente , &c.  
vértice , vertical , &c.  
vértigo , vertiginoso.  
véspero , vespertino.  
vestíbulo.  
vestigia.

vestiglo.

vestir , vestido , vestidura , vestuario , &c.

veta , vena.

*beta pedazo de cuerda con que se atan algunos aparejos del navio , y tambien la segunda letra del alfabeto griego.*

veterano , na.

vexar , vexacion , vexámen , &c.

vexiga , vexigazo , vexigatorio , &c.

vez , vecero , vezar , &c.

via , viador , viandante , viático , &c.

viadera.

viage , viajar , viagero , viajador.

vianda.

víbora , viborrezno.

vibrar , vibracion , &c.

Vicario , vicaría , vicariato.

*Vicealmirante, Vicecanciller y los demas compuestos que empiezan con la voz vice se escriben tambien*

con V.

vicio , viciar , vicioso , &c.

vicisitud.

víctima.

victor , victorear , victoria , victo-  
rioso , &c.

vicuña.

vid , vidueño ó viduño.

vida.

vidrio , vidriar , vidriado , vidriera,  
vidriero , vidrioso , &c.

viejo , ja , vejete , &c.

viento y todos sus derivados y com-  
puestos , que van colocados en sus  
lugares , se escriben con V.

vientre y sus compuestos y derivados.

viérnes.

viga , vigueta.

vigésimo , ma.

vigía , vigiar.

vigilar , vigilante , vigilancia , vigi-  
lia , &c.

vigor , vigorar , vigoroso , &c.  
 vigotas.  
 vihuela.  
 vil , vileza , vilmente , &c.  
 vilicacion.  
 vilipendiar , vilipendio.  
 villa , village , villano , villanía , vi-  
 llancico , &c.  
 villar , *poblacion corta*.  
 billar , *especie de juego*.  
 vinagre , vinagrera , vinagrero , vi-  
 nagrillo , &c.  
 vínculo , vincular , &c.  
 vindicar , vindicacion , vindieta , &c.  
 vino , vinatero , vinoso , &c.  
 viña , viñadero , viñador , viñedo , &c.  
 viola , violin , violon , violinista , &c.  
 violar , violacion , violador.  
 violento , ta , violentar , violencia , &c.  
 violeta , violáceo , &c.  
 viperino , na.  
 viquitortes.

vira , virador , virilla , virote , &c.  
virar.

vírgen , virginal , virgíneo , virgini-  
dad , virgo.

vírgula , virgulilla.

viril , virilidad , viripotente , &c.

Virey , Vireyna , vireynato.

virtud , virtual , virtuoso , &c.

viruela , virolento.

viruta.

visage.

visco , viscoso , viscosidad.

Visir.

visita , visitar , visitacion , &c.

vislumbre , vislumbrar.

viso , visera , visible , vision , visi-  
vo , visual , &c.

víspera.

vista , vistillas , vistoso , &c.

vital , vitalidad , vitalicio.

vitando , da.

vitela.

vítreo , trea.

vitricar , vitrificacion.

vitriolo.

vitualia.

vituperar , vituperable , vituperio , &c.

viudo , da , viudedad , viudez , &c.

vivandero.

vivar , vivera ó vivero.

vivaz , vivacidad.

vivo , va , viveza , vivir , vividor ,

vividero , víveres , &c.

vizcaino , na.

Vizconde , desa , vizcondado.

vocablo , vocabulario , &c.

vocacion.

vocal , vocalmente.

vocativo.

vocear , voceador , vocería , vocero.

vociferar , vociferacion , vociferador.

vocinglero , ra , vocinglería , &c.

volar , vuelo , volador , volandas , vo-

landero . volatería , volátil , &c.

volada , *el vuelo.*

bolada , *el golpe dado con la bola.*

volatin.

volcan.

volcar , vuelco.

voltario , ría , voltariedad.

voltear , volteador , voltegear , vol-  
teta , &c.

voluble , volubilidad.

volúmen , voluminoso.

voluntad , voluntario , voluntario-  
so , &c.

volver , vuelto , vuelta , &c.

volvo ó vólculo.

vomitár , vómito , vomitona , vomí-  
torio , &c.

voraz , voracidad , &c.

vos , vosotros , &c.

votar , *dar su dictámen ó hacer pro-  
mesa á Dios.*

botar , *echar ó arrojar.*

voto , *dictámen ó promesa.*

boto , ta , *romo no agudo.*

votivo , va.

*voz y todos sus derivados y compuestos , que van colocados en sus lugares , se escriben con V.*

vuelco.

vuelo.

vuelta.

vueso , sa.

vuestro , tra.

vulgo , vulgar , vulgaridad , vulgarizar , vulgata , &c.

vulnerar , vulnerable , vulnerario , &c.

## X.

Xabalcon ó xabalon , xabalconar ó xabalonar.

xabeba.

xábega , xabeguero.

xabeque.

xabon , xabonar , xabonero , &c.

xácara , xacarear , xacarero , &c.

xácaro.

xacó.

xalapa.

xalear.

xalma.

xaloque.

xamuga.

xaque , xaquear.

xaqueca.

xaquel.

xaqueta , xaquetilla , &c.

xáquima.

xara , xaral.

xarabe , xarabearse , &c.

xaramago.

xarameño , ña.

xaramugo.

xarcia.

xarifo , fa.

xarope , xaropear.

xateo.

xato.

xau , *interjecion.*

xauria.

xeme , xemal.

xequé.

xerezano , na.

xerga , xerguilla , xergon.

xerife ó xarife.

xeringa , xeringar , xeringazo , &c.

xeta.

xibia , xibion.

xícara.

xifero , ra , xiferada , &c.

xilguero.

xilobálsamo.

ximio.

xuagarro.

xugo , xugoso.

Y.

Verbo.

Z.

Zadiva.

zahareño , ña.

zaherir , zaheridor , &c.

zahondar.

zahorí.

zahorra.

zahurda.

zanahoria.

zeda ó zeta.

zéfiro.

zelo , zelos , zelar , zeloso , &c.

zenit.

zequí.

zis , zas.

zítara.

zizaña , zizañero.

**LISTA DE VARIOS APELLIDOS**

*y de algunos pueblos y rios de España, que por ser tambien de dudosa ortografía, se determina como se deben escribir.*

|              |               |
|--------------|---------------|
| Acevedo.     | Dávila.       |
| Álava.       | Escovar.      |
| Alvarado.    | Esquível.     |
| Álvarez.     | Faxardo.      |
| Avellaneda.  | Feixoo.       |
| Avendaño.    | Guadalquivir. |
| Ávila.       | Guevara.      |
| Avilés.      | Haedo.        |
| Benavente.   | Haro.         |
| Benavides.   | Heredia.      |
| Calatrava.   | Herrera.      |
| Carvajal.    | Hinestrosa.   |
| Chaves.      | Hinojosa.     |
| Covadonga.   | Hijos.        |
| Covarrubias. | Huerta.       |
| Cueva.       | Hurtado.      |
| Dávalos.     | Jovér.        |

|                  |             |
|------------------|-------------|
| Luxan.           | Valenzuela. |
| Maraver.         | Valera.     |
| México.          | Valero.     |
| Monsalve.        | Valverde.   |
| Moxica ó Muxica. | Valiaolid.  |
| Navaez.          | Valladáres. |
| Nava.            | Valle.      |
| Navarra.         | Vallejo.    |
| Ovando.          | Varela.     |
| Oviedo.          | Vargas.     |
| Quevedo.         | Vazquez.    |
| Roxas.           | Vela.       |
| Saavedra.        | Velasco.    |
| Sandoval.        | Velazquez.  |
| Segovia.         | Velez.      |
| Sevilla.         | Venégas.    |
| Silva.           | Venezuela.  |
| Talavera.        | Vera.       |
| Továr.           | Veragua.    |
| Valdes.          | Vergara.    |
| Valencia.        | Viana.      |
| Vigil.           | Vicuña.     |

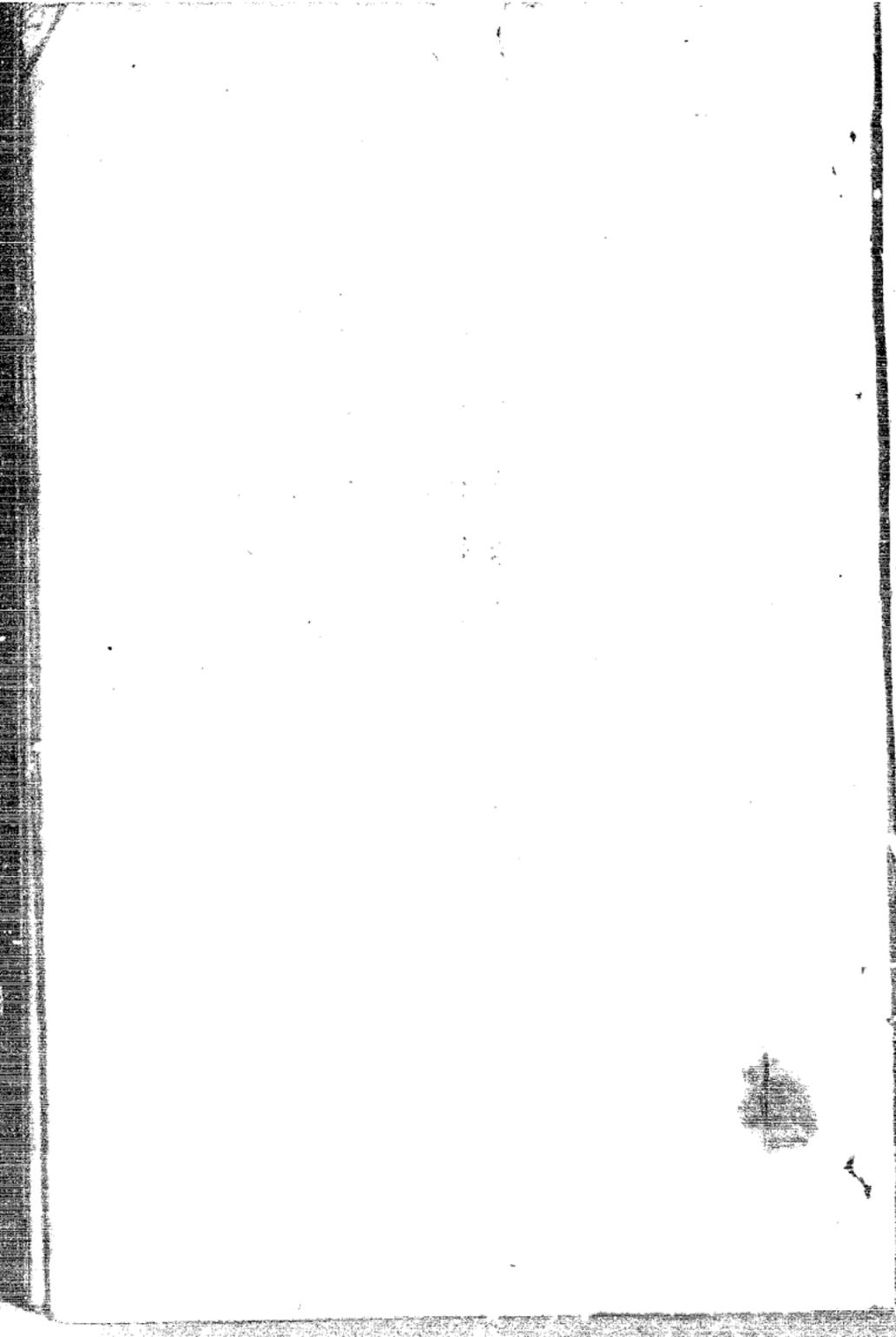
|               |              |
|---------------|--------------|
| Vigo.         | Vizcaya.     |
| Villafranca.  | Xalon.       |
| Villagarcia.  | Xarama.      |
| Villalpando.  | Xaraquemada. |
| Villaumbrosa. | Xátiva.      |
| Villegas.     | Xavier.      |
| Villena.      | Xeréz.       |
| Vivanco.      | Ximenez.     |
| Vique.        | Xúcar.       |
| Vivero.       | Z-vala.      |

F I N.

*Juan Sube*

# LETRAS GÓTICAS

|              |      |                 |      |
|--------------|------|-----------------|------|
| <i>Runas</i> | l i  | B P             | B. B |
| F            | ƿ.ƿ  | L               | 𐌺.𐌺  |
| V. u. y.     | 𐌺.𐌺  | M               | 𐌿.𐌿  |
| D. th        | þ.þ  | Eioe o          | 𐌰.𐌰  |
| O            | 𐌶.𐌶  | <i>Ufilanas</i> |      |
| R            | 𐌹.𐌹  | A               | 𐌰    |
| K. c. G      | 𐌿.𐌿  | B               | 𐌺    |
| H. eh. gh    | *.*  | C. eh           | 𐌸    |
| N            | 𐌺.𐌺  | D               | 𐌸    |
| I. e         | l. † | E               | 𐌺    |
| A            | l. † | F. ph           | 𐌿    |
| S. Z         | 𐌺.𐌺  | Ghi. I          | 𐌺    |
| T            | ↑. † | H               | 𐌺    |
|              |      | I               | 𐌺    |
|              |      | K               | 𐌺    |
|              |      | L               | 𐌺    |
|              |      |                 | M    |



|                   |      |               |      |
|-------------------|------|---------------|------|
| M                 | M    | C. C. C       | C    |
| N                 | N    | D. D. D       | d. d |
| O                 | Ⓐ    | E. E. E       | e. e |
| P                 | Π    | F. F. F       | f. f |
| Qu. CV            | u    | G. G. G       | g    |
| R                 | R    | H. H. H       | h    |
| S                 | S    | I. I. I       | i    |
| T                 | T    | K. K. R       | k. R |
| TH                | Υ    | L. L. l       | l    |
| U                 | u    | M. M. m. m. m | m    |
| V                 | V    | N. N. n       | n    |
| HV. Wh. qhu       | o    | O. O. o       | o    |
| CHX               | x    | P. P. P       | p. p |
| Z                 | Z    | Q. Q.         | q    |
| <i>Monacales.</i> |      | R. R.         | r. z |
| A. M. A           | ā. ā | S. S. ∞       | s. S |
| B. B. B           | b    | T. T. T       | t. t |
|                   |      | V. u. v. u. u | v. u |
|                   |      | X. X          | x. x |
|                   |      | Y. Y          | y    |
|                   |      | Z. Z          | z    |

Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference.

Main body of text, appearing as a list or table with multiple columns of characters.

Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference.

*Letras usadas en las impresiones góti-  
cas de España y muchas de ellas en  
los libros manuscritos desde el siglo XII  
hasta el XVI.*

A. A A A A A A A A  
 B. B B B B  
 C. C C C C C  
 D. D D D D D D D D  
 E. E E E E E E E E  
 F. F F F F  
 G. G G G G G G  
 H. H H H H H  
 I. I I I I  
 K. K  
 L. L L L L L L L L  
 M. M M M M M M M M  
 N. N

THE  
MUSEUM  
OF  
THE  
CITY OF  
BOSTON  
HAS  
ACQUIRED  
BY  
PURCHASE  
THE  
LIBRARY  
OF  
THE  
MUSEUM  
OF  
THE  
CITY OF  
BOSTON  
FUND  
ESTABLISHED  
BY  
THE  
CITY OF  
BOSTON  
IN  
1822

N N N N N R R R R R  
A A R N.

O O O O O D D D D D

P P P P P P P P P P

Q Q Q Q Q

R R R R R R R R

S S S S S S S S

T T T T T T T T

V V U U V V V V V V

U U U

X X X X

Y Y Y Y Y Y

Z Z Z Z

a. b. c. d. e. f. g. h. i. j.  
a. b. c. d. e. f. g. h. i. j.

kk. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. v.  
k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. v.

x. y. z. 3. 7. zc  
x. y. z. d. e. g. &c.

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

*Letra del misal mozárabe de  
Toledo.*

u b c d d e e f g h i l l m n o p q  
a b c d e f g h i j l m n o p q

r r r r α u x | | z  
r s t u x y z

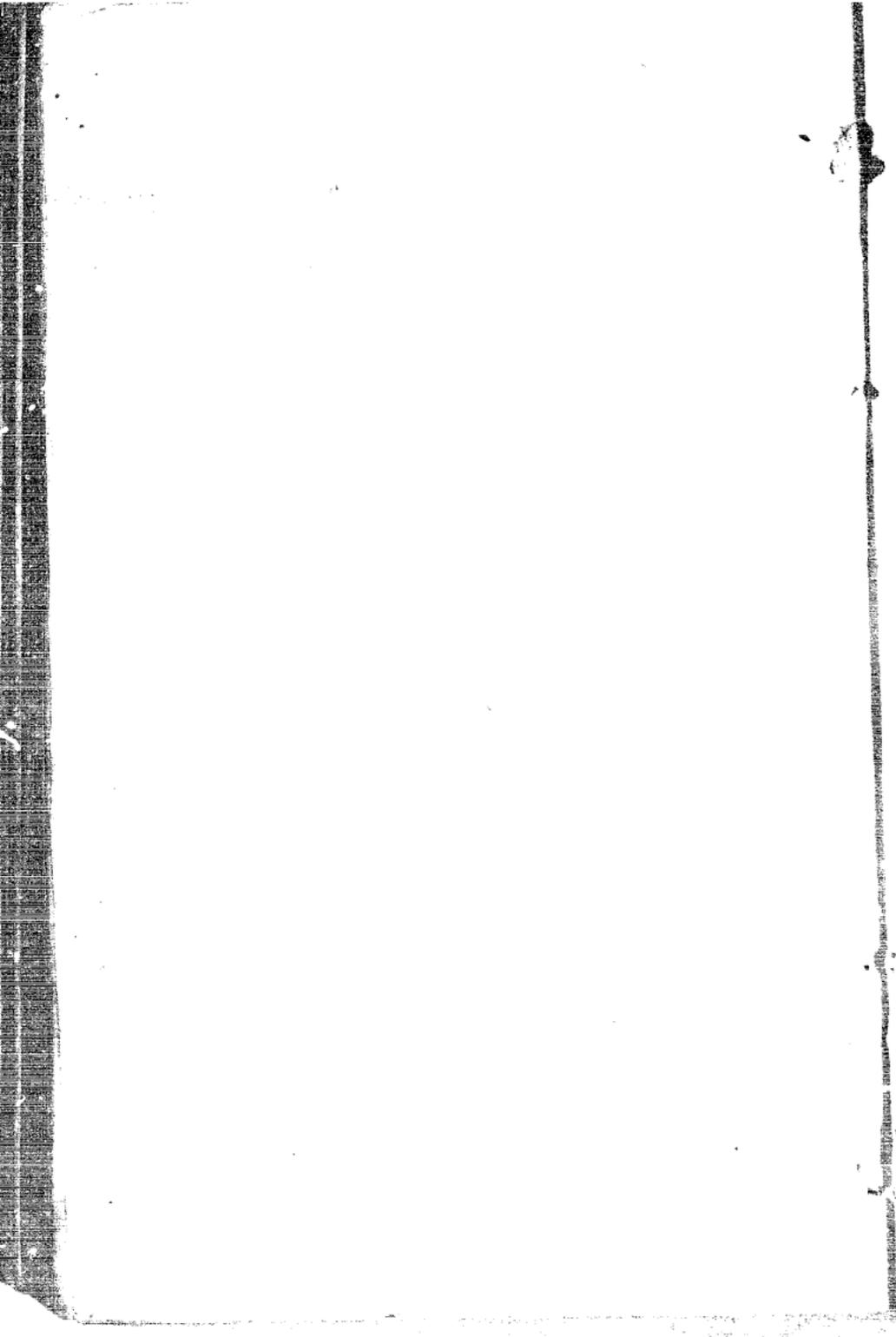
*Letra de privilegios del siglo X.*

u b e c d e e f g h h i j k l m n o p q  
a b c d e f g h i j k l m n o p q

r r r r α u x  
r s t u x

*Letra de libros manuscritos del siglo XI.*

Λ Λ Λ Λ B B C C D D E E F  
a b c d e f  
G G H H I K K L L L M M M  
g h i k l m N



NNN. OOO. PPP. QQQ. RRR. S.

n. o. p. q. r. s.

TTT. VVV. X.

t. u. x.

a. u. b. c. d. e. e. f. g. g. h. i. k. l. m. n. o. p.

a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p.

q. r. s. t. u. x. z.

q. r. s. t. u. x. z.

*Letra de privilegios del siglo XIII.*

Aa. Bb. Cc. Dd. Ee. ff. Gg.

a. b. c. d. e. f. g.

Hh. Ii. Ll. Mm. Nn. Oo. Pp.

h. i. l. m. n. o. p.

Qq. Rr. Ss. Tt. Vv. Xx. Zz.

q. r. s. t. u. x. z.

Si este libro se perdiera como  
 suele acontecer suplico al-  
 que se hallare que me lo  
 sepa robar que no es de donde  
 y de el Marques que es pobre  
 estudiante que lo necesita  
 para leer.

Soy de Miguel  
 Caberas  


*Formacion de los números castellanos:  
los mismos que se practican  
en la contaduria mayor de su  
Magestad.*

|                |      |                |
|----------------|------|----------------|
| <i>Unidad.</i> | 15—  | ℓ v            |
| 1—             | 16—  | ℓ vj           |
| 2—             | 17—  | ℓ vij          |
| 3—             | 18—  | ℓ viij         |
| 4—             | 19—  | ℓ x            |
| 5—             | 20—  | ℓ              |
| 6—             | 30—  | ℓll            |
| 7—             | 40—  | ℓlll           |
| 8—             | 50—  | ℓllll          |
| 9—             | 60—  | ℓlllll         |
| <i>Decena.</i> | 70—  | ℓllllll        |
| 10—            | 80—  | ℓlllllll       |
| 11—            | 90—  | ℓllllllll      |
| 12—            |      | <i>Centena</i> |
| 13—            | 100— | ℓlllllllll     |
| 14—            | 200— | ℓllllllllll    |

pecañ los hijos que asá s lis  
citas y de importancia  
no obedecen a los padres  
y los trantan a tre



|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| 300 — m               | 20 d — e    |
| 400 — m               | 30 d — ee   |
| 500 — d               | 40 d — e    |
| 600 — d               | 50 d — 1    |
| 700 — ch              | 60 d — 1e   |
| 800 — ch <sup>o</sup> | 70 d — 1ee  |
| 900 — ch <sup>o</sup> | 80 d — 1eee |

*Millar*

|                        |
|------------------------|
| 1 d — j                |
| 2 d — y                |
| 3 d — y                |
| 4 d — uy <sup>o</sup>  |
| 5 d — v                |
| 6 d — vy               |
| 7 d — vy               |
| 8 d — vuy <sup>o</sup> |
| 9 d — fe               |

*Decena de millar*

|          |
|----------|
| 10 d — e |
|----------|

*Centena de millar*

|                         |
|-------------------------|
| 100 d — e               |
| 200 d — n               |
| 300 d — m               |
| 400 d — m <sup>o</sup>  |
| 500 d — d               |
| 600 d — d               |
| 700 d — ch              |
| 800 d — ch <sup>o</sup> |
| 900 d — ch <sup>o</sup> |

|                                      |
|--------------------------------------|
| 1q <sup>to</sup> — j q <sup>to</sup> |
|--------------------------------------|

ies velibon super dien so  
no...  
...  
...  
...  
...

111

